COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	CONTACTOS REALIZADOS	1
	2.1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS	1
	2.2. CUADRO RESUMEN DE CONTACTOS	2

APÉNDICE 1. DOCUMENTACIÓN

- 1. ORGANISMOS MINISTERIALES
 - 1.1. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. UNIDAD DE CARRETERAS DE PALENCIA
 - 1.2. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL
 - 1.3. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL
 - 1.4. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA
 - 1.5. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.
 - SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA.
 - 1.6. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)
- 2. ORGANISMOS AUTONÓMICOS Y PROVINCIALES
 - 2.1. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.
 - CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
 - 2.2. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE. DE PALENCIA
 - 2.3. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA DE PALENCIA
 - 2.4. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE PALENCIA.
 - 2.5. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA
 - 2.6. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 2.7. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
- 2.8. DIPUTACIÓN DE PALENCIA.
- 2.9. GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
- 2.10. GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN.
- 2.11. GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
- 3. ORGANISMOS MUNICIPALES
 - 3.1. AYUNTAMIENTO DE POMAR DE VALDIVIA
 - 3.2. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO
 - 3.3. AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA
 - 3.4. AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO
 - 3.5. AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO
- 4. OTROS ORGANISMOS OFICIALES
 - 4.1. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
 - 4.2. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
 - 4.3. FEDERACIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES (FENACORE)
 - 4.4. RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA (REE)
 - 4.5. ENAGAS

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se recoge toda la documentación referente a los contactos mantenidos con los Organismos Oficiales y con las entidades y empresas concesionarias de servicios para la redacción del Estudio Informativo de Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa.

Mediante estos contactos se ha recabado la información sobre las infraestructuras existentes en la zona del estudio, y se ha informado a los organismos que proceden de las posibles afecciones, situadas en el ámbito de las alternativas estudiadas.

2. CONTACTOS REALIZADOS

2.1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS

Se realiza un primer envío de solicitud de información con motivo del presente Estudio Informativo a fecha de 20 de marzo de 2018.

Además, dada la existencia de una serie de Estudios y Proyectos en el ámbito del presente Estudio, se han utilizado como referencia en la obtención de datos los siguientes:

- Estudio Informativo del Proyecto de Línea de Alta Velocidad Palencia Alar del Rey.
 2018.
- Estudio Informativo del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Santander. Tramo Villaprovedo-Reinosa. 2010.
- Estudio Informativo del Proyecto de Línea de Alta Velocidad Venta de Baños Santander. Tramo Alar del Rey Santander. 2003.
- Estudio Informativo del Proyecto de Línea de Alta Velocidad. Tramo Palencia

 Alar del Rey. 2001.

En el tramo que discurre entre Nogales de Pisuerga y Aguilar de Campoo, con carácter general no se han realizado nuevas consultas, sino que se ha empleado la información obtenida a través de las consultas y la información pública llevadas a cabo para el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey", cuyo documento de aprobación definitiva se redactó con fecha de marzo de 2018.

No obstante lo anterior, cabe señalar que para para completar la información medioambiental disponible, se ha realizado una segunda solicitud de información en noviembre de 2018.

Igualmente se ha contactado con la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla y León para recabar la información geológica e hidrogeológica en el entorno del nudo de Aguilar de Campoo del Anteproyecto de la Autovía A-73, Burgos-Aguilar de Campoo.

A continuación, se adjunta listado de las administraciones y compañías consultadas.

Organismos Ministeriales

- Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. Unidad de Carreteras de Palencia.
- Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.
- Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental.
- Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria.
- Ministerio de Fomento. Subdirección General de Planificación Ferroviaria.
- Ministerio de Cultura y Deporte. Secretaria de Estado de Cultura.
- Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA).

Organismos Autonómicos y Provinciales

- Gobierno de Cantabria. Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
- Gobierno de Cantabria. Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- Gobierno de Cantabria. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.
- Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. Servicio Territorial De Economía De Palencia.
- Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. Servicio Territorial De Cultura Y Turismo De Palencia.
- Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. Servicio Territorial De Fomento De Palencia.
- Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. Servicio Territorial De Medio
 Ambiente
- Junta de Castilla y León. Consejería Agricultura y Ganadería.
- Junta de Castilla y León. Consejería Cultura y Turismo.
- Diputación de Palencia.

Organismos municipales

- Ayuntamiento de Alar del Rey (consultado en el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey").
- Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.
- Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.
- Ayuntamiento de Valdeolea.
- Ayuntamiento de Valdeprado del Río.
- Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

Otros Organismos Oficiales

- Confederación Hidrográfica Del Ebro.
- Confederación Hidrográfica Del Duero.
- Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE).
- ENAGAS.
- Red Eléctrica de España (REE).
- ADIF.

2.2. CUADRO RESUMEN DE CONTACTOS

A continuación, se adjunta cuadro resumen de todos los contactos mantenidos con los organismos y compañías de la zona de actuación a lo largo de redacción del estudio informativo, así como las direcciones de contacto.

ORGANISMOS OFICIALES									
			ESTADO CORRESPONDENCIA						
ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA	OBSERVACIONES
Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental UNIDAD DE CARRETERAS DE PALENCIA.	Avenida. Simón Nieto 10, 5ªplanta 34071 Palencia	979701662	Javier Largo Maeso Ingeniero Jefe de la Unidad		20/03/2018	Solicitud sobre posibles afecciones a infraestructuras actuales, planificadas y en proceso de ejecución	27/03/2018	Remisión Información de Carreteras de la red del Estado.	APENDICE 1.1
Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras	Plaza del Milenio, 1 47071 Valladolid	983 42 21 00/01	D. JOSÉ VIDAL CORRALES DÍAZ		20/03/2018	Solicitud sobre posibles afecciones a infraestructuras actuales, planificadas y en proceso de ejecución			APENDICE 1.2
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL				ilargo@fomento.es	12/06/2018	Solicitud de información de nuevo enlace en PK 108+750 de la A-67en el entorno de Quintanilla de las Torres			APENDICE 1.2
Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras DEMARCACIÓN DE	Avda. del Cid, 52 09071 Burgos	947 57 73 46	José Ignacio Ormazábal Barriuso		20/03/2018	Solicitud sobre posibles afecciones a infraestructuras actuales, planificadas y en proceso de ejecución	03/04/2018	Remisión de informe en relación con la redacción del Estudio Informativo.	APENDICE 1.3 Adjunta proyecto de clave 12-P-3130 en Autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo. Tramo: Báscones de Valdivia-Aguilar de Campoo
CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL			Julio Rodríguez-Vigil Junco	<u>irodriguez-</u> vigil@fomento.es	18/11/2019	Solicitud de información geológica e hidrogeológica en el entorno del nudo de Aguilar de Campoo del Anteproyecto de la Autovía A-73, Burgos-Aguilar de Campoo	29/11/2019	Se remite toda la información disponible en soporte informático referente a la geología e hidrología en el entorno de Aguilar de Campoo	APENDICE 1.3
Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA	Vargas, 53 - 9ª planta 39071 Santander	T942 37 11 11	D. FERNANDO HERNÁNDEZ ALASTUEY		20/03/2018	Solicitud sobre posibles afecciones a infraestructuras actuales, planificadas y en proceso de ejecución	15/05/2018	Contestación a Solicitud. Se citan la posible afección en N-611, Autovía A-67 Y Centro De Vialidad Invernal De Matamorosa	APENDICE 1.4 Adjunta Planta y Fotografías de Centro de Vialidad Invernal
Ministerio de Fomento. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	Plaza de los Sagrados Corazones,7. 28071 Madrid		Jorge Ballesteros Sánchez Subdirector General de Planificación Ferroviaria		20/03/2018	Realizan todos los primeros contactos con organismos., y formalizan solicitudes de información.			
Ministerio de Cultura y Deporte SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA. Dirección general de	Plaza del Rey, 1 28004 Madrid	91.701.70.35	Elisa de Cabo de la Vega. Subdirectora general de protección del patrimonio histórico.		20/03/2018	Solicita afecciones a Patrimonio histórico, información y ubicación sobre patrimonio cultural e información complementaria sobre normativa en actuaciones que a priori puedan afectar a estos elementos	11/05/2018	Afecciones a Patrimonio Histórico	APENDICE 1.5

ORGANISMOS OFICIALES									
			ESTADO CORRESPONDENCIA						
ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA	OBSERVACIONES
Bellas Artes y Patrimonio Cultura. Subdirección general de protección del patrimonio histórico.		91.701.74.71	Judith Ara Consejera Técnica. Subdirección general de protección del patrimonio histórico.	Judith.ara@mecd.es			16/05/2018	Reenvía información solicitada	APENDICE 1.5 Adjunta PDF Respuesta con fecha 11/05/2018 y Copia de inmuebles de línea Alta velocidad Palencia Cantabria del 26/04/2018
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio	Plaza de España 13, 1º planta. 47001 VALLADOLID				20/03/2018	Información de afecciones a infraestructuras agrarias actuales o planificadas. Información complementaria: normativa, instrucciones en caso de reposición.			APENDICE 1.6
Ambiente. SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)	Pedro Teixeirta Nº8 4ª Planta 28020 Madrid	91 7813987	Víctor Morales Godoy Director Técnico				06/06/2018	Informe Respuesta. Especifica Antecedentes de afecciones a zonas regables en Estudios Informativos previos. En el El Aguilar-Reinosa estima afecciones al Proyecto de Modernización de la Red de Riego de Vega De Villallano en Aguilar de Campoo	APENDICE 1.6 Fecha del informe 25/05/2018
Gobierno de Cantabria	C/Albert Einstein, 2 Edificio del Gobierno de Cantabria en el PCTCAN	942 200 069	Ricardo Pascua Alonso Servicio de Ordenación. Dirección General de Industria, Comercio y Consumo Consejería de Innovación,	pascua_r@cantabria.es	20/03/2018	Solicita concesiones mineras y permisos de explotación en la zona de proyecto tanto vigentes como en tramitación. También se solicita un listado de explotaciones mineras abandonadas o explotación para excedente de tierras. Se adjunta plano en planta del Estudio a escala 1.75000 Dos envíos A Consejería (C/Albert Einstein, 2- 5ª planta- 39011 Santander) A La Dirección General de Industria, Comercio y Consumo (C/Albert Einstein, 2- 4ª planta- 39011 Santander)	09/04/2018	Registros mineros vigentes en Cantabria. Remiten ficheros (shp) relativos a los registros mineros vigentes en el corredor y imagen (png) relativa a la explotación caducada, denominada LAURA, CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN LAURA, número 16500-1, de ofita, en Valdeolea. Titular: Ofitas de Valdeolea, SL. Domicilio: C/. Soria, 5-1ª planta, 09005- Burgos. T 601 601 243. Director Facultativo: J. Javier Rubio Cerón-	APÉNDICE 2.9
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	39011 Santander		Industria, Turismo y Comercio		01/06/18	Solicitud de ampliación de la información recibida y archivos digitales (shp o DWG) sobre las siguientes explotaciones: ✓ Alfa 2 (1º fracción) ✓ Alfa 2 (2º fracción) ✓ Alfa Demasía ✓ Pozazal (nº registro 16641, fracciones 00 y 01) ✓ La Naval	14/06/2018	Contestación con los ficheros (shp) de los registros mineros afectados por el trazado de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa (DM-vigentes.zip) y los perímetros de explotación correspondientes	APÉNDICE 2.9
	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES C/ Cádiz 2. 39002 Santander (Cantabria)				20/03/2018	Solicitud de información de infraestructuras y normativa para reposiciones en caso de afección.			APÉNDICE 2.9

ORGANISMOS OFICIALES									
		ESTADO CORRESPONDENCIA							
ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA	OBSERVACIONES
Gobierno de Cantabria CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	Dirección General de Obras Públicas C/ Alta 5, 8º planta. 39008 - SANTANDER	Teléfono: 942 20 73 48 / 9 Fax: 942 20 73 47	Francisco Juntádez Ortiz Jefe de Servicio de Supervisión y Apoyo Técnico	Email: copublicas@cantabria.es	20/03/2018	Solicitud sobre posibles afecciones a infraestructuras actuales, planificadas y en proceso de ejecución Información de planeamiento urbanístico.	13/04/2018	Afecciones a infraestructuras	APÉNDICE 2.11
Gobierno de Cantabria CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN	Dirección General Del Medio Natural C/Albert Einstein, 2 39011 Santander	Teléfono 942207592	Antonio Javier Lucio Calero Director del Medio Natural	dgmedionatural@cantabri a.es	20/03/2018	Solicitud de información sobre fauna, vegetación espacios naturales de interés, red natura 2000, vías pecuarias, terrenos cinegéticos, zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras, otros elementos ambientales a conservar	13/08/18	Remisión de cartografía de las especies protegidas.	APÉNDICE 2.10
Junta de Castilla y León. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.	C/ Rigoberto Cortejoso 14, 47014 Valladolid				20/03/2018	Solicitud de información sobre fauna, vegetación espacios naturales de interés, red natura 200, vías pecuarias, terrenos cinegéticos, zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras, otros elementos ambientales a conservar,	05/04/2018	Se indican direcciones de contacto de servicios territoriales de Fomento y de Medio Ambiente de la provincia de Palencia.	APÉNDICE 2.1
	Av. Monasterio de Nuestra Señora del Prado S/N 47014 Valladolid				20/03/2018	Solicita información sobre patrimonio histórico, ubicación y características de elementos integrantes del patrimonio cultural. Se adjunta plano planta 1/75.000			APENDICE 2.7
Junta de Castilla y León. CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO.	Dirección General De Patrimonio Cultural Servicio de Ordenación y Protección Palacio del Licenciado Butrón. Pza. de Santa Brígida, s/n. 47003 Valladolid.	983 411 664	Consuelo Escribano Velasco	EscVelCo@jcyl.es			04/04/2018	Adjunta dos archivos formato shape relativos a información patrimonial del área	APENDICE 2.7
Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA DE PALENCIA	Avenida Casado del Alisal, 27 C.P. 34001 Palencia (Palencia)	José Maria Casas Inclan 979715506 Jefe de Servicio Territorial de	Jefe de Servicio Territorial de		20/03/2018	Solicitud a la Sección de Minas. Se solicita la información de concesiones mineras y permisos de explotación tanto en explotaciones vigentes como en explotación en zona de Estudio.	28/03/2018	Carta del Jefe del Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León en Palencia, de fecha 28 de marzo de 2018, con registro de salida Nº 201810400012146, en la que se indicaba la necesidad de abonar previamente la correspondiente tasa mediante autoliquidación y las instrucciones para ello.	APENDICE 2.3
					16/04/2018	Abono de tasas para la consulta de información sobre prospecciones mineras y permisos de investigación	19/04/2018	Información sobre registros mineros de autorizaciones, permisos y concesiones en la zona de influencia del EI.	APENDICE 2.3
							27/06/2018	Información de cada uno de los derechos mineros.	APENDICE 2.3

ORGANISMOS OFICIALES									
			ESTADO CORRESPONDENCIA						
ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA	OBSERVACIONES
			Javier Casado Castrillo		01/06/18	Solicitud de información de las concesiones mineras, estado administrativo y su ubicación aproximada: Término Municipal de Aguilar de Campoo: C.E. Estela, C.E. Villarén, C.E. La Verde 2, A.A. Cabria, P.I. Alba y C.E. Alba Término Municipal de Pomar de Valdivia: C.E. Cantera Pilar 1ª Fracción	28/06/2018	Adjunta Archivos formato shape relativos al expediente de la Sección de Minas Y-18-35	APENDICE 2.3
					28/06/2018	Se solicita el perímetro de explotación vigente de las concesiones. Datos de situación administrativa de éstas.			APENDICE 2.3
Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE PALENCIA	C/ Obispo Nicolás Castellanos, 10 34001 Palencia	979706222	Isabel Landa Fernández Jefa de Servicio Territorial de Cultura y Turismo		20/03/2018	Solicita información sobre patrimonio histórico, ubicación y características de elementos integrantes del patrimonio cultural. Se adjunta plano planta 1/75.000	28/03/2018	Información sobre patrimonio cultural Enlace web de la JCYL de consulta de información sobre Patrimonio Cultura, así como legislación aplicable.	APENDICE 2.4
Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA	Av. de Casado del Alisal, 27 C.P.: 34001 Palencia	979715500	Luis Emilio García González	GarGonLi@jcly.es Jefe de Sección de Conservación y Explotación.	17/04/18	Se adjunta plano de la línea del corredor de la Línea de Alta Velocidad	17/04/18	Envía Plano de Carreteras de Palencia de la Junta de Castilla y León	APENDICE 2.5
Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE PALENCIA	Palencia. Servicio Territorial de Medio Ambiente de Medio Ambiente Palencia. Avda. Casado del Alisal, 27 - 34071 PALENCIA PALENCIA	MinDieMa@jcyl.es	20/03/2018	Solicitud de información sobre fauna, vegetación espacios naturales de interés, red natura 2000, vías pecuarias, terrenos cinegéticos, zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras, otros elementos ambientales a conservar. Se realizan tres envíos iguales: • A Sección de Espacios Protegidos /Biodiversidad. • A Sección de Medio Natural • A SIGMENA. Solicitud de información sobre fauna, vegetación espacios naturales de interés, red natura 2000, vías pecuarias, terrenos cinegéticos, zonas degradadas o	16/05/2018 y 14/06/2018	INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA Envío de Información Ambiental en Formato Digital.	APENDICE 2.2 Documentos adjuntos: Solicitud y Precios Públicos		
					15/11/2019	canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras, otros elementos ambientales a conservar. El tramo correspondiente a la información solicitada se trata de Nogales de Pisuerga-Aguilar de Campoo			APENDICE 2.2

ORGANISMOS OFICIALES									
		ESTADO CORRESPONDENCIA							
ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA	OBSERVACIONES
	Unidad Territorial Palencia. INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Av Asturias 30 34005 Palencia		Ignacio Cabañas Rincón Jefe de Unidad Territorial del ITACYL en Palencia.				06/04/2018	Informe sobre Afecciones a infraestructuras, desarrollo rural o Instalaciones agrícolas de la línea de alta velocidad de Aguilar de Campoo - Reinosa	APÉNDICE 2.6 Listado de infraestructuras de desarrollo rural de ayuntamientos y comunidad de regantes.
Junta de Castilla y León. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS C/Rigoberto Cortejoso 14, 7ª planta. 47014 Valladolid	Tel 983414741/ 802286	Manuel López García Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias		20/03/2018	Solicitud de información de posibles afecciones a infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución.	16/05/2018	Adjunta toda la información en relación con el trazado del AVE AGUIILAR DE CAMPOO-REINOSA, y las posibles afecciones a infraestructuras donde haya intervenido la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y león.	APÉNDICE 2.6 Adjunta 3 archivos: informe de afecciones zonas afectadas con actuación itacyl.dwg dwg composición zonas afectadas 2018.
DIPUTACIÓN DE PALENCIA	Calle Burgos, nº 1 Palacio Provincial (entreplanta) 34001 PALENCIA	Tel. 979 715 100	José Ignacio Gutiérrez Poza Jefe de Servicio de Red Viaria y maquinaria.		20/03/2018	Dirigida al Área de Vías y Obras y Área de Fomento de Infraestructuras. Solicita ubicación y características de infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución. Solicitud de información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación del ámbito de estudio preferentemente en formato digital.	05/04/2018	CARRETERAS AFECTADAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA. Listado de afecciones y normativa e indicaciones para el diseño de restituciones	APÉNDICE 2.8
AYUNTAMIENTO DE POMAR DE VALDIVIA	Plaza Real C.P. 34813-Pomar de Valdivia (Palencia)	T 979 60 90 01 F 979 60 90 01			20/03/2018	Se solicita información digital preferiblemente referida a posibles Afecciones a infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución., o en su caso respuesta de confirmación de no afección. También se solicita la información relativa al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el área de estudio.			APÉNDICE 3.1
AYTO. DE AGUILAR DE CAMPOO	C/ Modesto Lafuente, 1 Aguilar de Campoo 34800 - (Palencia)"	979 122 005			20/03/2018	Se solicita información digital preferiblemente referida a posibles Afecciones a infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución., o en su caso respuesta de confirmación de no afección. También se solicita la información relativa al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el área de estudio			APÉNDICE 3.2
AYTO. VALDEOLEA	Plaza del Ayuntamiento 1, 39410 Mataporquera (Cantabria)	942 770 003			20/03/2018	Se solicita información digital preferiblemente referida a posibles Afecciones a infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución., o en su caso respuesta de confirmación de no afección. También se solicita la información relativa al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el área de estudio			APÉNDICE 3.3

ORGANISMOS OFICIALES									
		ESTADO CORRESPONDENCIA							
ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA	OBSERVACIONES
AYTO. VALDEPRADO DEL RÍO	Barrio Arroyal, s/n, 39419, Valdeprado Del Río (Cantabria)	942 745 333			20/03/2018	Se solicita información digital preferiblemente referida a posibles Afecciones a infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución., o en su caso respuesta de confirmación de no afección. También se solicita la información relativa al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el área de estudio			APÉNDICE 3.4
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	Calle Casimiro Sainz, S/N, 39200, Matamorosa (Cantabria)	942 75 06 01 F 942 75 36 05			20/03/2018	Se solicita información digital preferiblemente referida a posibles Afecciones a infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución., o en su caso respuesta de confirmación de no afección. También se solicita la información relativa al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el área de estudio			APÉNDICE 3.5
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	ÁREA DE HIDROLOGÍA Y CAUCES. Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta 24-26. 50071 Zaragoza	976 71 10 00		hidrologia@chebro.es	20/03/2018	Información relativa a Hidrología y Drenaje, y Servicios afectados para el "Estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo- Reinosa"	04/04/2018	Respuesta con caudales máximos instantáneos anuales de los años 2015-16 y 2016-17, y enlaces web.: INUNDACIONES HISTORICAS http://www.proteccioncivil.es/cnih CAUMAX Y MAPAS DE CAUDALES MAXIMOS http://www.mapama.gob.es/es/ag ua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/snczi/mapa-de-caudalesmaximos/	APÉNDICE 4.1
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	Calle Muro 5 47004 Valladolid			Ramón Goya Azañedo Jefe de Área de Gestión Medio Ambiental e Hidrología	20/03/2018	Información relativa a Hidrología y Drenaje, y Servicios afectados para el "Estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo- Reinosa"	18/04/2018	Respuesta en referencia a la normativa y datos hidrológicos. Adjunta CD con información	APÉNDICE 4.2
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES (FENACORE)	Paseo de la Habana 26, 2º, 28036 Madrid				20/03/2018	Solicitud de información de infraestructuras y normativa para reposiciones en caso de afección			APÉNDICE 4.3
RED ELECTRICA DE ESPAÑA (REE)	Paseo del Conde de los Gaitanes 177. 28109 Alcobendas. Madrid				13/06/2018	Solicitud de Información sobre infraestructuras existentes o planificadas , así como normativa de éstas al departamento de Mantenimiento de Líneas.	13/09/2018	Información sobre las redes pertenecientes a REE	APÉNDICE 4.4
ENAGÁS	Oficina técnica central. Calle Paseo de los Olmos 19, 3ºA 28005 Madrid				13/06/2018	Solicitud de Información sobre infraestructuras existentes o planificadas , así como normativa de éstas			APÉNDICE 4.5
ADIF Subdirección de Infraestructura y vía	Calle Agustín de Foxá 56, Caracola 22 28036 Madrid			Ignacio Meana Martínez	06/06/2019	Solicitud de autorización para la incorporación al Estudio Informativo y al Estudio de Impacto Ambiental, la información contenida en el "Estudio y seguimiento hidrogeológico de los túneles del tramo Alar-Aguilar"	20/12/2019	Se autoriza la incorporación del Estudio Hidrogeológico al Estudio Informativo	APÉNDICE 4.6

APÉNDICE 1. DOCUMENTACIÓN

1. ORGANISMOS MINISTERIALES

1.1. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. UNIDAD DE CARRETERAS DE PALENCIA

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201800000013655

21-03-2018 10:16:44

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE

MINISTERIO DE FOMENTO

Entrada

N°. 201820340000235 26-03-2018 09:17:66

0 F I C I 0

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN PALENCIA

Avda. Simón Nieto 10, 5ª planta 34071 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL: 915977000 FAX::915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

de Fomento

Documentación recibida



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201820340000143

27-03-2018 13:27:23

DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS DEL ESTADO
EN CASTILLA Y LEÓN
OCCIDENTAL

UNIDAD DE CARRETERAS EN PALENCIA

INECO.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS (a/a de Aránzazu Rodríguez González)

Avda. del Partenón, nº 4-6, planta 2ª, puerta 4. 28042 – MADRID.

REMISIÓN INFORMACIÓN SOBRE CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO AFECTADAS POR EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

Respecto a lo solicitado en el escrito del Subdirector General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, de fecha 20/03/2018, adjunto se remite CD con la información gráfica, en formato digital, de las siguientes Carreteras de la Red del Estado en servicio comprendidas en el ámbito territorial del estudio de referencia (se indica entre paréntesis su denominación a los efectos de aplicación de la normativa técnica de trazado):

- A-67 (A-120), pp.kk. 100+000 al 117+143
- N-611 (C-100), pp.kk. 100+000 al 120+825
- N-627 (C-90), pp.kk. 74+000 al 78+000.

También se incluyen en dicho CD los planos en soporte digital de las estructuras de paso, sobre el Ferrocarril Palencia-Santander, que se recogen en el proyecto aprobado de clave 12-P-3130, de la autovía A-73, Burgos-Aguilar de Campoo, en el tramo Báscones de Valdivia-Aguilar de Campoo.

En el siguiente enlace web se puede consultar la normativa técnica aplicable al diseño, construcción, conservación y explotación de las carreteras del Estado:

http://www.mfom.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/NORMAT_IVA_TECNICA/

Por último, tal y como se comprueba de la información gráfica que se adjunta, la autovía A-67 cuenta con una mediana entre plataformas de diez (10) metros de anchura y las secciones tipo de sus obras de paso se corresponden con las generales del trazado de la autovía (arcén 1,00 m + 2 carriles de 3,50 m + arcén de 2,50 m), más el espacio adicional necesario para la correcta implantación de los sistemas de contención de vehículos (pretiles), la señalización vertical, los servicios y las posibles aceras.

Fdo. Javier Largo Maeso.

EL INGENIERO JEFE DE LA UNIDAD

AV/ SIMÓN NIETO, 10, 5° 34071 PALENCIA TEL: 979,701662 FAX: 979,701504

1.2. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SECRETARIA DE ESTADO DE

N°. 201800000013656 21-03-2018 10:17:11

O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL

Plaza del Milenio 1 47071 Valladolid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

> Ministerio de Fomer

Argüeso Hernández, Raquel

De: Argüeso Hernández, Raquel
Enviado el: martes, 12 de junio de 2018 10:51

Para: 'jlargo@fomento.es'

Asunto: Estudio Informativo LAV Aguilar Reinosa. Enlace en el PK 108+750 de la autovía

A-67

Datos adjuntos: DemarcacionCtrasEstado_CYL-Occidental_rec_20180320.pdf

Importancia: Alta

Buenos días,

Le escribo en relación con el estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad en el tramo Aguilar - Reinosa que la empresa Ineco está desarrollando tras la adjudicación por parte del Ministerio de Fomento.

El 20 de marzo, se remitió solicitud de información las infraestructuras en el ámbito de estudio para poder contemplar las posibles afecciones. La respuesta se remitió por su parte el 27 de marzo indicando las infraestructuras que podrían verse afectadas:

- Autopista A67
- N611
- N62
- Enlace A73 con la A67 en proyecto

No obstante, hemos tenido conocimiento de una posible actuación en el entorno de la población de Quintanilla de las Torres. Se trata de un nuevo enlace en la el PK 108+750 de la A67. Adjunto la nota de prensa localizada.

http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/97a003bb-913d-4ca9-ba72-88b0fefb36cd/147811/18021402.pdf

Para poder confirmar la compatibilidad de las alternativas que se están desarrollando en el Estudio de referencia, le solicito información referente a la ubicación, características y situación administrativa de dicha actuación con el mayor detalle posible y preferentemente en formato digital.

Reciba un cordial saludo

Raquel Argüeso	ineco
Subdirección de Proyectos	
Avda, del Partenón, 4-6, 2ª Planta 28042 Madrid	
🕯 +34 91 452 12 00 Ext; 8424	610142541
(E) www.ineco.com	

Documentación recibida



MINISTERIO DE FOMENTO MINISTERIO DE FOMENTO

Salida N°. 201820340000143 27-03-2018 13:27:23 DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS DEL ESTADI
EN CASTILL A Y LEÓN
OCCIDENTAL

UNIDAD DE CARRETERAS EN PALENCIA

INECO.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS (a/a de Aránzazu Rodríguez González)

Avda. del Partenón, nº 4-6, planta 2ª, puerta 4. 28042 – MADRID.

REMISIÓN INFORMACIÓN SOBRE CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO AFECTADAS POR EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

Respecto a lo solicitado en el escrito del Subdirector General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, de fecha 20/03/2018, adjunto se remite CD con la información gráfica, en formato digital, de las siguientes Carreteras de la Red del Estado en servicio comprendidas en el ámbito territorial del estudio de referencia (se indica entre paréntesis su denominación a los efectos de aplicación de la normativa técnica de trazado):

- A-67 (A-120), pp.kk. 100+000 al 117+143
- N-611 (C-100), pp.kk. 100+000 al 120+825
- N-627 (C-90), pp.kk. 74+000 al 78+000.

También se incluyen en dicho CD los planos en soporte digital de las estructuras de paso, sobre el Ferrocarril Palencia-Santander, que se recogen en el proyecto aprobado de clave 12-P-3130, de la autovía A-73, Burgos-Aguilar de Campoo, en el tramo Báscones de Valdivia-Aguilar de Campoo.

En el siguiente enlace web se puede consultar la normativa técnica aplicable al diseño, construcción, conservación y explotación de las carreteras del Estado:

http://www.mfom.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/NORMATIVA_TECNICA/

Por último, tal y como se comprueba de la información gráfica que se adjunta, la autovía A-67 cuenta con una mediana entre plataformas de diez (10) metros de anchura y las secciones tipo de sus obras de paso se corresponden con las generales del trazado de la autovía (arcén 1,00 m + 2 carriles de 3,50 m + arcén de 2,50 m), más el espacio adicional necesario para la correcta implantación de los sistemas de contención de vehículos (pretiles), la señalización vertical, los servicios y las posibles aceras.

Fdo. Javier Largo Maeso.

EL INGENIERO JEFE DE LA UNIDAD

AV/ SIMÓN NIETO, 10, 5° 34071 PALENCIA TEL: 979.701662 FAX: 979.701504

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD NOGALES DE PISUERGA - REINOSA

MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO

N°. 201820340000143 27-03-2018 13:27:23

DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTAD EN CASTILL A Y LEÓN

UNIDAD DE CARRETERAS EN PALENCIA

INECO.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS (a/a de Aránzazu Rodríguez González)

ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1

Avda. del Partenón, nº 4-6, planta 2ª, puerta 4. 28042 – MADRID.

REMISIÓN INFORMACIÓN SOBRE CARRETERAS DE LA RED DEL ESTADO AFECTADAS POR EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

Respecto a lo solicitado en el escrito del Subdirector General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, de fecha 20/03/2018, adjunto se remite CD con la información gráfica, en formato digital, de las siguientes Carreteras de la Red del Estado en servicio comprendidas en el ámbito territorial del estudio de referencia (se indica entre paréntesis su denominación a los efectos de aplicación de la normativa técnica de trazado):

- A-67 (A-120), pp.kk. 100+000 al 117+143
- N-611 (C-100), pp.kk. 100+000 al 120+825
- N-627 (C-90), pp.kk. 74+000 al 78+000.

También se incluyen en dicho CD los planos en soporte digital de las estructuras de paso, sobre el Ferrocarril Palencia-Santander, que se recogen en el proyecto aprobado de clave 12-P-3130, de la autovía A-73, Burgos-Aguilar de Campoo, en el tramo Báscones de Valdivia-Aguilar de Campoo.

En el siguiente enlace web se puede consultar la normativa técnica aplicable al diseño, construcción, conservación y explotación de las carreteras del Estado:

http://www.mfom.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/NORMATIVA_TECNICA/

Por último, tal y como se comprueba de la información gráfica que se adjunta, la autovía A-67 cuenta con una mediana entre plataformas de diez (10) metros de anchura y las secciones tipo de sus obras de paso se corresponden con las generales del trazado de la autovía (arcén 1,00 m + 2 carriles de 3,50 m + arcén de 2,50 m), más el espacio adicional necesario para la correcta implantación de los sistemas de contención de vehículos (pretiles), la señalización vertical, los servicios y las posibles aceras.

Fdo. Javier Largo Maeso.

EL INGENIERO JEFE DE LA UNIDAD

AV/ SIMÓN NIETO, 10, 5° 34071 PALENCIA TEL: 979.701662 FAX: 979.701504



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201800000013655 21-03-2018 10:16:44 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

MINISTERIO DE FOMENTO

Entrada

N°. 201820340000235

26-03-2018 09:17:65

O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN PALENCIA

Avda. Simón Nieto 10, 5ª planta 34071 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicado.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL: 915977000 FAX::915979341-42-43 ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

de Fomento

1.3. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL

Documentación enviada





Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sănchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

TIf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

> Julio Rodriguez-Vigili Podro Garcia 2018

> > Ministeno de Forme



MINISTERIO DE FOMENTO

Salida N°. 201800000013654 21-03-2018 10:16:20

MINISTERIO DE FOMENTO Entrada

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E

SECRETARIA GENERAL DE

INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURAS

28071-MADRID TEL: 915977000 FAX::915979341-42-43

Nº. 201820090001038 28-03-2018 09:00:10

FICIO

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL

Avda. del Cid 52 09071 Burgos

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

AREA DE CONSERVACION Y EXPLOTACION	DEMARCACIÓN DE CARRETEPAS DE CASTICLA Y LEÓN CRIENTAL PASAR A BURGOS
pare pare	EL JEFE DE L'ORMARCACION
Sugas a de de 2 0 EL INGENIERO JEFE DEL ÁREA	PLAZA DE LOS

ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

> EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

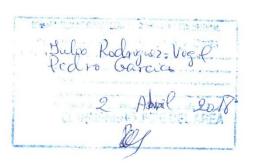
Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

TIf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid



FIRMADO



SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

D F I C I O

S/REF. N/REF.

ASUNTO Solicitud información geológica e hidrogeológica para el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa" JULIO RODRÍGUEZ-VIGIL JUNCO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL

Avenida del Cid 52 09005 Burgos

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa", actualmente en fase de selección de alternativas, para las cuales se precisa de mayor definición de la información geológica e hidrogeológica disponible.

Por ello, se solicita la información referente a la geología y a la hidrogeología en el entorno del nudo de Aguilar de Campoo (desde PK 3+200 hasta PK 5+000) incluida dentro del "Anteproyecto de la Autovía A-73, Burgos-Aguilar de Campoo. Tramos: Montorio-Santa Cruz del Tozo (12-BU-4140), Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio (12-BU-4150) y Báscones de Valdivia-Aguilar de Campoo (12-P-3130)". Agradeceríamos la disponibilidad de la información en soporte informático (.docx) para su tratamiento y preciso análisis posterior.

Para cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, incluimos los siguientes datos de contacto:

Raquel Argüeso Hernández raquel.argueso@ineco.com 914 52 12 00 - Extensión 8424 Avenida del Partenón 4-6, 2ª izquierda. 28042 Madrid

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

MINISTE

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL:: 915977000

Documentación recibida



MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 201820090001192 03-04-2018 12:57:41

DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL

- O F I C I O

S/REF.

AO-BU-30 N/RFF

3 de abril de 2018 FECHA:

ASUNTO: Remisión de informe.

MINISTERIO DE FOMENTO SECRETARÍA GENERAL DE **INFRAESTRUCTURAS**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Paseo de la Castellana, nº 67

28071 - MADRID

Remisión de informe en relación con la redacción del "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo - Reinosa".

Adjunto se remite, a los efectos oportunos, informe sobre el asunto de referencia.

Burgos, a 3 de abril de 2018

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

AESF

Entrada Nº. 201800020001733 06-04-2018 13:32:06

MINISTERIO DE FOMENTO

Documentos adjuntos: CD/DVD del proyecto de construcción de clave 12-P-3130.

PASE A: Arec 2

ANEJO Nº 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL

INFORME EN RELACIÓN CON LA REDACCIÓN DEL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO - REINOSA".

Con fecha 28/03/2018, esta Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental recibe escrito de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, solicitando información referente a la ubicación y características de las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de competencia de esta Demarcación de Carreteras, con motivo de la redacción del Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo - Reinosa.

A este respecto, cabe mencionar que actualmente se encuentra en redacción una actualización del proyecto de construcción de clave 12-P-3130 "Autovía A-73, Burgos - Aguilar de Campoo. Tramo: Báscones de Valdivia - Aguilar de Campoo", aprobado con fecha 21 de julio de 2008, con el fin de adaptarlo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que le son de aplicación.

Debido a que no se prevé que la mencionada actualización suponga cambio sustancial alguno, se adjunta a continuación el proyecto de clave 12-P-3130 actualmente vigente.

> Burgos, 3 de abril de 2018 EL INGENIERO DIRECTOR DEL ANTEPROYECTO

> > Fdo.: Julio Rodríguez-Vigil Junco



1.4. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO
Salida
Nº. 201800000013653

21-03-2018 10:15:49

PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SECRETARIA DE ESTADO DE

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

C/ Vargas 53, 9ª planta 39071 Santander

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio

Documentación recibida



MINISTERIO DE FOMENTO



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

0 F I C I O

S/REF.

N/REF. Explotación 838/18 233C

FECHA: 15 de mayo de 2018

INEC

Dirección de Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos D. Aranzazu Rodríguez González

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 28042 MADRID

ASUNTO

CONTESTACIÓN ANTE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

En relación al escrito presentado por el Subdirector General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, D. Jorge Ballesteros Sánchez, mediante el cual nos solicita información sobre las posibles afecciones en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de Carreteras del Estado, así como información complementaria sobre normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas infraestructuras que puedan considerarse afectadas, con el objeto de que sean contempladas en el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo -Reinosa" que la empresa INECO está redactando para el Ministerio de Fomento, se le informa que las infraestructuras que pueden verse afectadas son la carretera N-611, la autovía A-67 y el Centro de Vialidad Invernal de Matamorosa, debiendo reponerse las mismas en caso de afección

Se adjunta plano de planta y fotografías de Centro de Vialidad Invernal.

Lo que traslado a UD. para su conocimiento y efectos oportunos.

VEFE DELA DEMAR CACON DE CARRETERAS DELESTRO DE CANTABRIA

LA MARIA LA MARI

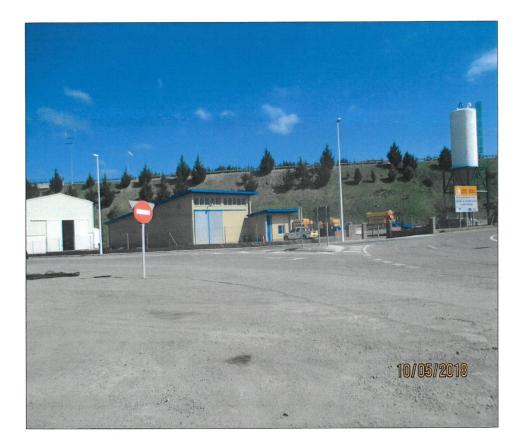
Calle Vargas, 53 39010 SANTANDER TEL: 942 37 11 11 FAX: 942 37 24 12





ANEXO FOTOGRÁFICO

Centro de Vialidad Invernal de Matamorosa, T.M. de Campoo de Enmedio (CANTABRIA)



Página 1 de 3







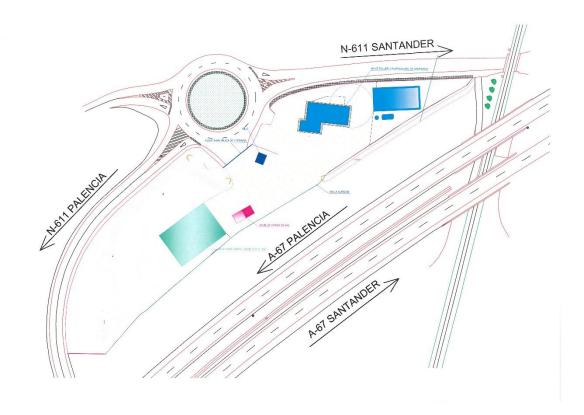
Página 2 de 3







Página 3 de 3



1.5. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA.

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201800000013652 21-03-2018 10:15:20 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018 Solicitud de información para la

redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Plaza del Rey 1 28004 Madrid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el patrimonio histórico, les solicitamos información referente a la ubicación y características de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las actuaciones que a priori pudieran afectar a estos elementos.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ningún elemento que cumpla con los requisitos mencionados, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADO CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

TIf: 914 521 200 (ext. 1573)
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Foment

Documentación recibida

Argüeso Hernández, Raquel

Asunto: RV: Estudio informativo Línea Alta velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa

Datos adjuntos: Respuesta al interesado.pdf; Copia de inmuebles linea alta velocidad palencia

cantabria def 260418.xls>

De: Ara Lázaro Judith [mailto:judith.ara@mecd.es] **Enviado el:** miércoles, 16 de mayo de 2018 9:20

Para: Argüeso Hernández, Raquel < raquel.argueso@ineco.com>

CC: ferrocarrilessgpp@fomento.es; Rodríguez González, Aránzazu arancha.rodriguez@ineco.com

Asunto: Estudio informativo Línea Alta velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa

Estimada Raquel: siguiendo instrucciones de la Subdirectora General de Protección del Patrimonio Histórico, en atención a la solicitud cursada por el Subdirector General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, me complace remitirle oficio de respuesta y listado correspondiente a la cuestión mencionada en asunto.

Para cualquier consulta, estamos a su disposición.

Un saludo cordial,

Judith Ara
Consejera Técnica
Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico
judith.ara@mecd.es
91.701.74.71

1



SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



D. Jorge Ballesteros Sánchez Subdirector General de Planificación Ferroviaria Ministerio de Fomento Plaza de los Sagrados Corazones, 7 28071 Madrid

Expte: CC-07/2018 N/Ref: ECV/PBR/jal

Asunto: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa

De conformidad con su escrito de 20 de marzo de 2018, sobre posibles afecciones sobre el patrimonio histórico en el proyecto del Ministerio de Fomento, de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa, me complace comunicarle que la información solicitada se les remitirá en formato digital a la dirección indicada por uds. (raquel.argueso@ineco.com).

Dicha información es la que consta en el Registro de Bienes de Interés Cultural a los efectos previstos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en los términos municipales indicados. No obstante, debe dirigir igualmente su petición a las Consejerías competentes del Patrimonio Cultural en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, y Cantabria, que especificarán y precisarán el ámbito de protección sobre el territorio objeto de su consulta.

En lo relativo a normas, instrucciones y criterios de actuación, le indico que estos deberán estar sometidos a la legislación vigente en la materia, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas afectadas, y atenerse en todo momento, a lo estipulado la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo. Elisa de Cabo de la Vega

PLAZA DEL REY, I 2807 | MADRID TEL: 34917017035



SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA SUB. GRAL. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO S E C R E T A R I A REGISTRO DE SALIDA Nº 0379 Fecha. M. - 05 - 2076

D. Jorge Ballesteros Sánchez Subdirector General de Planificación Ferroviaria Ministerio de Fomento Plaza de los Sagrados Corazones, 7 28071 Madrid

Expte: CC-07/2018 N/Ref: ECV/PBR/jal

Asunto: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa

De conformidad con su escrito de 20 de marzo de 2018, sobre posibles afecciones sobre el patrimonio histórico en el proyecto del Ministerio de Fomento, de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa, me complace comunicarle que la información solicitada se les remitirá en formato digital a la dirección indicada por uds. (raquel.argueso@ineco.com).

Dicha información es la que consta en el Registro de Bienes de Interés Cultural a los efectos previstos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en los términos municipales indicados. No obstante, debe dirigir igualmente su petición a las Consejerías competentes del Patrimonio Cultural en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, y Cantabria, que especificarán y precisarán el ámbito de protección sobre el territorio objeto de su consulta.

En lo relativo a normas, instrucciones y criterios de actuación, le indico que estos deberán estar sometidos a la legislación vigente en la materia, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas afectadas, y atenerse en todo momento, a lo estipulado la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo. Elisa de Cabo de la Vega

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Reg. ENTRADA N.º 144
Fecha 21. 05. 201

PASE A: Árec 2
para Expelle

PLAZA DEL REY, I 28071 MADRID TEL: 34917017035

1.6. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201800000013651 21-03-2018 10:14:30 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS

Plaza de España 13, 1ª planta 47001 Valladolid

AGRARIAS (SEIASA)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Fomento

Documentación recibida









D. JORGE BALLESTEROS SÁNCHEZ SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA Plaza de los Sagrados Corazones, 7 28071 MADRID

Madrid, 5 de junio de 2018

Estimado Sr. Ballesteros,

Atendiendo su solicitud, recibida el pasado 16 de mayo en nuestras oficinas de Valladolid, con el fin de recabar información sobre las infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución titularidad de SEIASA que pudieran considerarse afectadas para ser contempladas en el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", se adjunta informe elaborado por el Técnico de SEIASA, Sr. Martínez Díez, así como CD, donde se recogen todas las consideraciones a tener en cuenta en el citado Estudio, la identificación de las instalaciones de riego ejecutadas por SEIASA que podrían verse afectadas.





PASE A: Area 2

para Expala

GOBERNO DE ESONIA ALMENTACION Y MEDIO AMBENTE SE I a S a

INFORME

RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SEIASA QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA.

OBJETO DEL INFORME

Este informe se realiza en respuesta a la petición de información del Ministerio de Fomento que, con motivo de la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA", solicita información sobre las infraestructuras de SEIASA que puedan verse afectadas por la ejecución de las mencionadas infraestructuras ferroviarias.

ANTECEDENTES

El 11 de abril de 2017 se registró la entrada en la oficina de SEIASA en Valladolid escrito del Ministerio de Fomento, de fecha 23 de marzo de dicho año, informando de la aprobación provisional del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-ALAR DEL REY" y del inicio del proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio. Entre los organismos consultados en el trámite de audiencia se incluía esta Sociedad Mercantil Estatal (Anexo 1).

En contestación a dicho escrito del Ministerio de Fomento, desde SEIASA se remitió el correspondiente informe, con fecha 12 de mayo de 2017, sobre la documentación del "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey" y alegaciones derivadas de las afecciones sobre las obras de modernización de regadíos ejecutadas por esta Sociedad Mercantil Estatal. En este informe "se concluye que los diferentes trazados planteados en el Estudio básico del Proyecto de Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey afectan de manera directa a dos de las zonas regables susceptibles por su ubicación". Una de las Comunidades de Regantes que resultaba afectada era Vega de Villallano (Anexo 2).

Con fecha 16 de mayo de 2018 tuvo entrada en la oficina de SEIASA en Valladolid un nuevo escrito del Ministerio de Fomento, de fecha 3 del mismo mes y año, informando que la empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa" (Anexo 3).

En dicho escrito se solicita información sobre las infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución titularidad de SEIASA que pudieran considerarse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el mencionado estudio, adjuntándose plano de planta del corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

1



INFORME

Visto el plano de conjunto elaborado por INECO que acompaña al escrito de 3 de mayo de 2018, donde se identifica el corredor de las diferentes alternativas al trazado del ferrocarril de Alta Velocidad entre Aguilar de Campoo y Reinosa, se comprueba que la ejecución de este proyecto puede afectar a las instalaciones de riego ejecutadas por SEIASA en las obras de Modernización de Regadíos correspondientes al "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RIEGO DE VEGA DE VILLALLANO EN AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)", localizadas en los términos municipales de Aguilar de Campoo y Pomar de Valdivia (Palencia). De hecho, el trazado de la vía férrea atravesaría la zona regable dividiéndola en dos, pudiendo afectar a las instalaciones eléctricas de alta tensión de la propia estación de bombeo, ubicada junto al río Pisuerga, en su margen izquierda.

No se estima ninguna otra afección a infraestructuras de riego promovidas por SEIASA en el ámbito geográfico analizado.

Para la identificación de las instalaciones de riego ejecutadas por SEIASA en el ámbito de la actuación del estudio de referencia, así como el conocimiento de aspectos técnicos que el proyectista debe tener en cuenta en su redacción, en cuanto a restitución o reposición de las infraestructuras de riego que puedan verse afectadas se aportan, en soporte digital (CD), detalles constructivos (en formato PDF) y planta general (en formato editable geo-referenciado) de las obras de Modernización de Regadíos citadas anteriormente (Anexo 4).

En otro orden, la empresa INECO deberá realizar los trabajos de campo necesarios para identificar y acotar las instalaciones de riego ejecutadas en las obras de Modernización de Regadíos citadas anteriormente, que conforme a las prescripciones de diseño que finalmente se tengan en cuenta en la redacción del proyecto constructivo, puedan verse afectadas. En el caso de que el promotor del proyecto lleve a cabo su ejecución, deberá solicitar autorización a SEIASA para la redacción de cualquier actuación que pueda afectar a las infraestructuras de riego de las que sea titular esta Sociedad Mercantil Estatal.

Valladolid, a 25 de mayo de 2018

El técnico de SEIASA

Fdo.: Juan Carlos Martinez Díez

CONFORME LANDE INFRAGO

SEIASA 07.F.: A-8253530:

Fdo.: Rodrigo Gutiérrez Ansótegui JEFE DE OBRAS, EXPLOTACIÓN Y PROYECTOS

SEIAS Fdo.: José Ángel Hernández Redoj

SUBDIRECTOR DE OBRAS Y EXPLOTACION SEIASA



ANEXO 1



MINISTERIO DE FOMENTO

N°. 201700000020753 07-04-2017 12:10:31 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL

OFFICIO

FECHA: 23 de marzo de 2017

ASUNTO: Expediente de Información Pública y Audiencia del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-ALAR DEL REY".

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)

PASEO ARCO DEL LADRILLO, 68. PLANTA 4 47007, VALLADOLID - VALLADOLID

Con fecha 23 de marzo de 2017, la Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto aprobar provisionalmente el "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-ALAR DEL REY", e iniciar el proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio.

A los efectos del trámite de audiencia establecido en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (artículo 5), se pone a su disposición la documentación del estudio en formato digital, a la que podrán acceder a través de la página web del Ministerio de Fomento (http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/FERROC ARTILES/_INFORMACION/ESTYPRYTRM/). Conforme a lo establecido en dicho artículo 5, la falta de informe en el plazo de un mes se entenderá como que no se oponen a la propuesta formulada.

Asimismo, le comunicamos para su conocimiento que, simultáneamente, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se abrirá un período de información pública durante un plazo de 30 días hábiles. Con este objeto se ha puesto a disposición del público, en días y horas hábiles de oficina, la documentación de referencia, en la Subdelegación del Gobierno en Burgos (C/ Vitoria 34, Burgos), en la Subdelegación del Gobierno en Palencia (Av. de Casado del Alisal 4, Palencia), y en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid). También se expondrán separatas-extracto de esa documentación en los ayuntamientos afectados por el trazado.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento regulado por la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, y para su aprobación definitiva se requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez



SEIASA
VALLADOLID

11 ABR. 2017

ENTRADA N.º ENOS/700/62

SALIDA N.º

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL: 915979978 FAX:: 915979341



SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-ALAR DEL REY"

RELACIÓN DE ORGANISMOS CONSULTADOS EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA

- 1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.
- 2. SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA). MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL: MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.
- 4. DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA.
- 6. COMISARIA DE AGUAS. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
- 7. DIRECCIÓN TÉCNICA. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
- 8. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN.
- DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN. SECCIÓN ORIENTAL. MINISTERIO DE FOMENTO
- 10. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEON. SECCIÓN OCCIDENTAL MINISTERIO DE FOMENTO
- 11. DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
- 12. MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA. Dirección General de Política Energética y Minas
- 13. MINISTERIO DE DEFENSA
- 14. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE BURGOS.
- 15. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO PALENCIA.
- 16. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 17. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 18. CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO CASTILLA Y LEÓN. Dirección General de Patrimonio Cultural. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 19. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 20. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 21. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. Dirección General del Medio Natural. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000



- 22. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 23. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 24. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia. Sección de Minas. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 25. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.
- 27. AYTO. PALENCIA.
- 28. AYTO. DE HUSILLOS.
- 29. AYTO. DE MONZÓN DE CAMPOS.
- 30. AYTO. DE RIBAS DE CAMPOS.
- 31. AYTO. DE AMUSCO.
- 32. AYTO. DE PIÑA DE CAMPOS.
- 33. AYTO. DE TAMARA DE CAMPOS.
- 34. AYTO. DE OSORNO.
- AYTO. DE ABIA DE LAS TORRES.
- 36. AYTO. DE ESPÌNOSA DE VILLAGONZALO.
- 37. AYTO, DE VILLAPROVEDO.
- 38. AYTO. DE CALAHORRA DE BOEDO.
- AYTO. DE PARAMO DE BOEDO.
- 40. AYTO. DE HERRERA DEL PISUERGA.
- 41. AYTO. DE VID DE OJEDA.
- 42. AYTO. DE PRADANOS DE OJEDA.
- 43. AYTO. DE ALAR DEL REY.
- 44. AYTO. DE AGUILAR DE CAMPOO.
- 45. AYTO, SANTA CRUZ DE BOEDO.
- 46. AYTO. MARCILLA DE CAMPOS.
- 47. AYTO. FROMISTA.
- 48. AYTO. POMAR DE VALDIVIA.
- 49. AYTO. REBOLLEDO DE LA TORRE.

Ministerio de Fomento



ANEXO 2







S / REF.: N/ REF.:

FECHA: 12 de mayo de 2017 ASUNTO: Expediente de Información Pública y Audiencia del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA - ALAR DE REY". MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría General de Infraestructuras. A/A Jorge Ballesteros Sánchez Plaza de los Sagrados Corazones, 1 28071 MADRID

Estimado Sr. Ballesteros

En contestación a su escrito de fecha 23 de marzo de 2017 le adjunto al presente, informe sobre la documentación del "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey" y alegaciones derivadas de las afecciones sobre las obras de modernización de regadíos ejecutadas por esta Sociedad Estatal.

Atentamente.

SEIASA SE

Víctor Morales Godoy Director Técnico

> SEIASA PEDRO TEIXEIRA, N° 8 4° PLANT 28020 MADRID TEF 91 7813688 FAX. 91 7813688





ALEGACIÓN FORMULADA POR SEIASA A LA
EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO INFORMATIVO
DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA –
ALAR DEL REY

MAYO 2017



Con fecha 7 de octubre de 2016 se recibe correo electrónico de la empresa INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO) en referencia a la redacción de un "Estudio básico y documento ambiental para el Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey" para que se identifiquen las posibles afecciones que se pudiesen causar en las infraestructuras propiedad de SEIASA referentes a las Comunidades de Regantes de la zona norte de Palencia por el proyecto citado.

Como respuesta a la petición de información se envía correo electrónico el 14 de octubre de 2016 a la Ingeniería redactora del Estudio básico en el que se les adjunta planos en formato digital georreferenciados con las infraestructuras de las Comunidades de Regante que son afectadas por la zona de influencia del trazado planteado y copia de un pliego tipo para el tratamiento de afecciones. En el citado correo electrónico, se envía planos digitales con todas las infraestructuras que conforman la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano, la Comunidad de Regantes de La Primera y el sector F de la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga.

Tras un estudio somero de las infraestructuras propiedad de SEIASA en las citadas Comunidades de Regantes y de la zona de afección recibida, se puede constatar que el trazado planteado afectaría a un tercio de la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano y atravesaría por la mitad el sector F de la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga, hecho que se pone en conocimiento de la empresa INECO.

El 11 de abril de 2017 se recibe en la oficina de SEIASA de Valladolid un oficio remitido por la Secretaría General de Infraestructuras perteneciente al Ministerio de Fomento (Nº entrada: EN051700162) informando que el día 23 de marzo de 2017 la Secretaría General de Infraestructuras había resuelto aprobar el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey" y con ello iniciar un procedimiento de información pública.

En el mismo se informa de la apertura de un plazo de exposición pública de 30 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquiera pueda examinar y formular alegaciones al proyecto.

Para ello, se adjunta un enlace de descarga en el que poder consultar el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey" en formato PDF y, por tanto, sin poder evaluar con el grado de detalle suficiente las posibles afecciones que se pudiesen generar.

1 de 6



Con motivo de la imposibilidad de montar la línea ferroviaria indicada en los planos de las infraestructuras de SEIASA, se solicita a la empresa INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO) mediante conversación telefónica el día 18 de abril de 2017 y posteriormente en correo electrónico de 28 de abril de 2017 copia en formato digital georreferenciado del trazado de la línea de AVE Palencia — Alar del Rey que viene reflejado en la versión en PDF.

ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1

La finalidad de dicha solicitud es la de posibilitar el montaje de las infraestructuras de SEIASA con las del Ministerio de Fomento y de esa forma determinar la necesidad o no de presentación de alegaciones y, en caso afirmativo que puedan ser concretas y precisas.

En fecha 3 de mayo de 2017 se recibe contestación de la empresa INECO en la cual no se aporta la documentación solicitada alegando para ello que es un Estudio Informativo que se encuentra en una fase en la cual no se precisa un estudio detallado de las afecciones que se produzcan por el trazado.

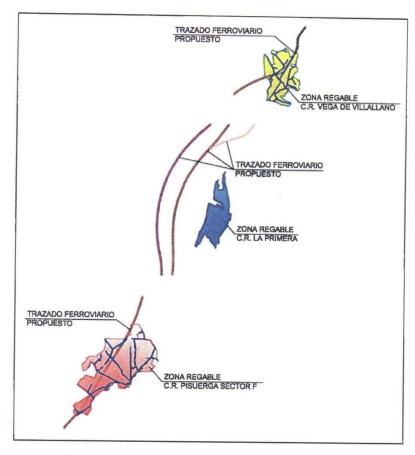
Además de afecciones particulares a elementos concretos, imposibilita el conocimiento del grado de afección de la línea planteada de Alta Velocidad a la zona regable.

Por dicho motivo, desde SEIASA, se ha realizado un montaje con la documentación aportada en formato PDF no editable para la obtención del trazado georreferenciado y posterior superposición del mismo con las zonas regables susceptibles de ser afectadas. Este hecho implica que los resultados obtenidos sean aproximados y estén condicionados por un grado de holgura en la localización de las afecciones y, por tanto, de las alegaciones que se puedan realizar al citado "Estudio básico y documento ambiental para el Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia — Alar del Rey".

De la composición y estudio realizado por SEIASA se concluye que los diferentes trazados planteados en el Estudio básico del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia — Alar del Rey afectan de manera directa a dos de las zonas regables susceptibles por su ubicación. Estas son la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano y la Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga, en su sector F. A la tercera Comunidad de Regantes a la que potencialmente se la podía afectar, la Comunidad de Regantes de La Primera, no la afecta.

En esquema adjunto se representa la superposición del trazado planteado de la línea férrea y las infraestructuras de las Comunidades de Regantes arriba indicadas.



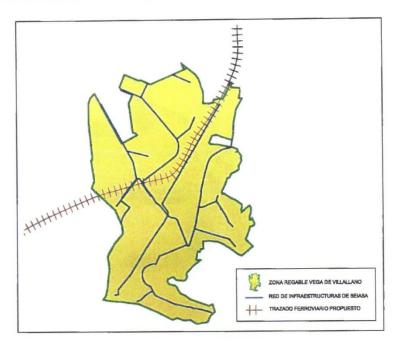


En el caso de las infraestructuras de la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano, las vías férreas atravesarían completamente la zona regable por la zona nornoroeste, seccionando esta en 2 sub-zonas de desigual superficie y limitando el acceso a las infraestructuras y parcelas afectadas.

En esquema adjunto se representa la zona regable de la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano y la afección generada por la infraestructura proyectada.

3 de 6

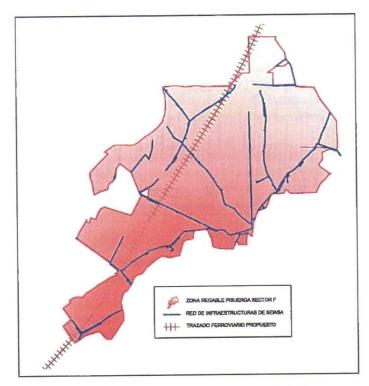




Respecto a las infraestructuras de la Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga, sector F; las vías ferroviarias atraviesan completamente la zona regable de Norte a Suroeste, seccionando ésta en 2 sub-zonas de desigual superficie y limitando el acceso a las infraestructuras y parcelas afectadas.

En esquema adjunto se representa la zona regable de la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga, sector F y la afección generada por la infraestructura de la LAV planteada.





Previamente, indicar que las infraestructuras propiedad de SEIASA se han desarrollado y ejecutado conforme al Plan Nacional de Regadíos y que, por ello, las obras realizadas en las 3 Comunidades de Regantes afectadas han sido previamente declaradas de Interés General.

En el caso de las infraestructuras ejecutadas en la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano y de la Comunidad de Regantes de La Primera, éstas fueron previamente declaradas de Interés General mediante Ley 24/2001 de 27 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social, publicado en el BOE nº 313 de 31 de diciembre de 2001.

Respecto de las obras ejecutadas en la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga, incluido el sector F afectado por las infraestructuras incluidas en el Estudio Informativo, fueron declaradas de Interés General mediante Ley 55/1999 de 29 de

5 de 6



diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social y publicado en el BOE n° 312 de 30 de diciembre de 1999.

Además de lo anterior, en todos los casos las obras se han visto beneficiadas en su financiación de Fondos económicos comunitarios procedentes de la Unión Europea. Así, en el caso de las obras ejecutadas por SEIASA para las Comunidades de Regantes de Vega de Villallano y de La Primera, las obras fueron financiadas con Fondos Europeos FEOGA ORIENTACIÓN y para el caso del sector F de la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Además de lo anterior, en el Estudio básico se contempla una partida presupuestaria para la "Reposición de conducciones de riego incluyendo válvulas y elementos necesarios para su correcto funcionamiento". Sin embargo, no se especifica detalles técnicos ni características o tipología de esa reposición ni de los elementos que la constituyen.

En el anejo 16 "Reposición de servicios afectados" se hace referencia a las infraestructuras de riego pero indicando que su titularidad es de las Comunidades de Regantes del Canal de Pisuerga y de Vega de Villallano respectivamente y no de SEIASA, titular de las mismas.

En el anejo 17 "Expropiaciones" se identifica la zona regable e infraestructuras de los regadíos del sector F de la Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga y de la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano, como labor de secano, siendo labor de regadío.

Constatando por todo lo anterior la afección a las zonas regables por la Línea de Alta Velocidad planteada se SOLICITA sea facilitada la información en formato editable del estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia — Alar del Rey con el objeto que desde esta Sociedad Estatal pueda darse mayor grado de concreción sobre la infraestructuras de modernización de regadíos afectadas.







ANEXO 3



La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.



SUBDIFFECTION GENERAL DE PLANFICACION FERROVIARIA
APILLA 2 43
Reg. SALIGA Nº - 05-2010

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA





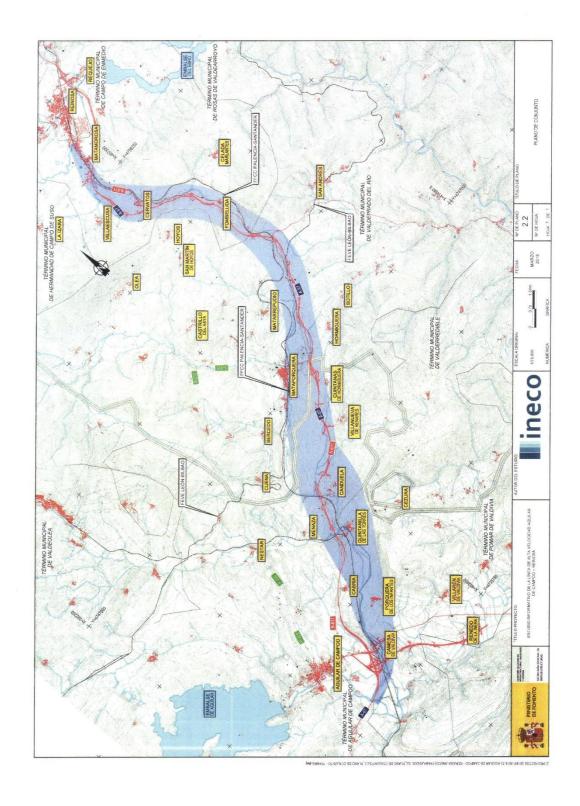
Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

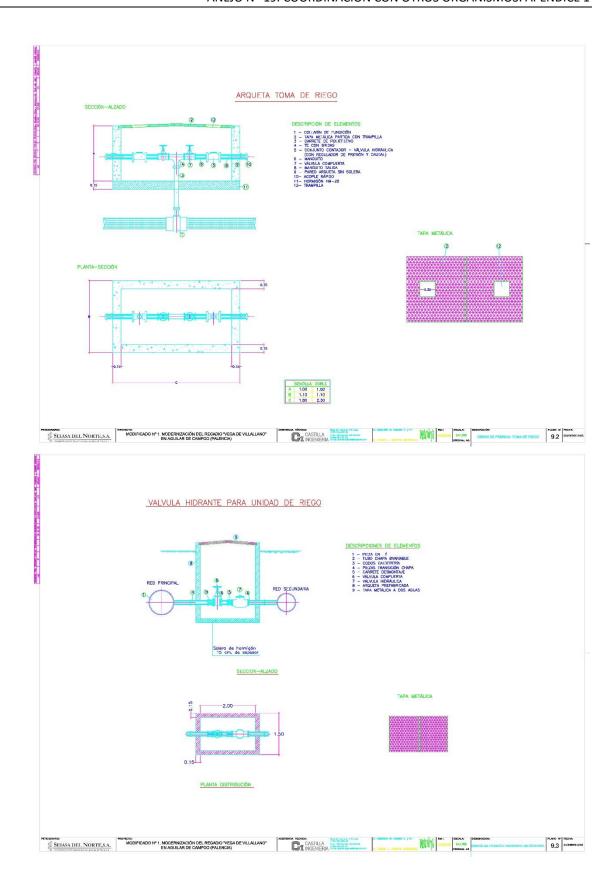
Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

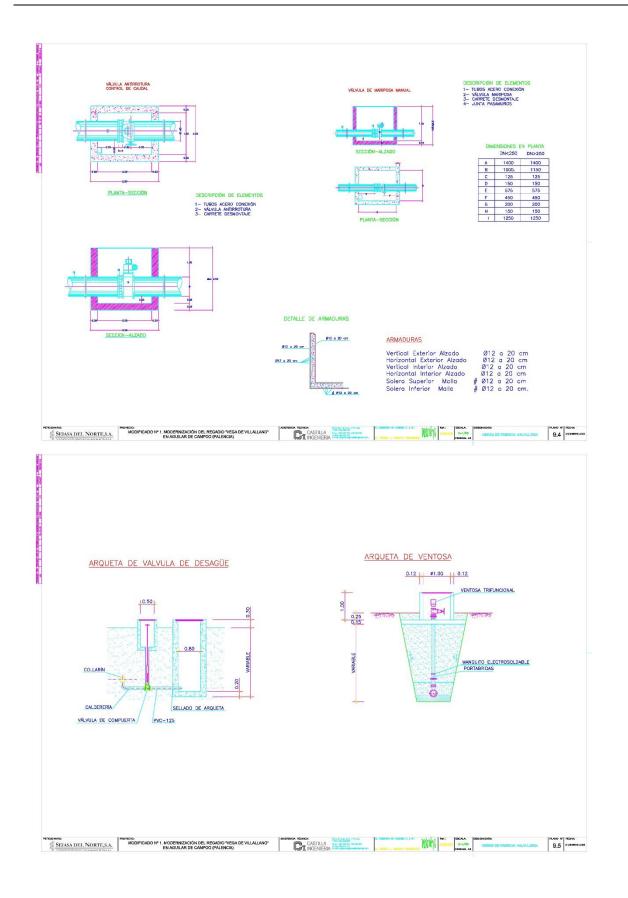
> Ministerio de Fomento

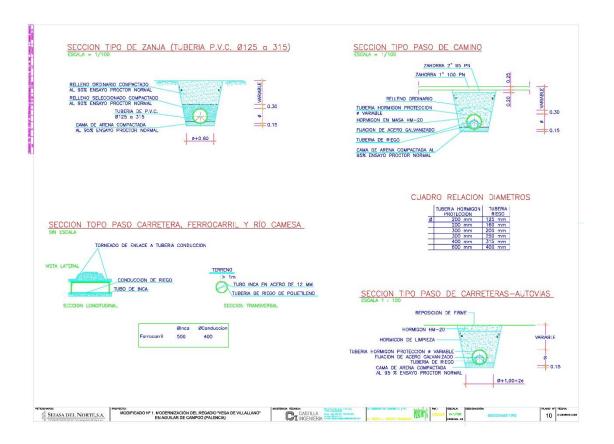




ANEXO 4







2. ORGANISMOS AUTONÓMICOS Y PROVINCIALES

2.1. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013650 21-03-2018 10:13:39 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

C/ Rigoberto Cortejoso 14 47014 Valladolid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Asimismo, con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas. En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



- Fauna:

- Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Estado de conservación y distribución de las poblaciones de conejo.
- · Corredores de fauna.
- Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

- Vegetación:

- Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

- Espacios Naturales de Interés:

- Espacios Protegidos.
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas húmedas catalogadas.
- Otros espacios naturales de interés.

- Red Natura 2000

- Delimitación actualizada de los lugares.
- Planes de Gestión.
- · Zonificación de los lugares.
- Hábitats de interés comunitario dentro de Red Natura.

- Vías Pecuarias

- Terrenos cinegéticos
- Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras

le Fomento





- Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con las personas abajo indicadas.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Personas de contacto:

Arancha Aldanondo

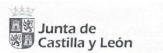
Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)
e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com
Dirección de Consultoría y Medio Ambiente
Avda. Partenón 4-6, planta 5, puerta 1 – 28042 Madrid

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

> Ministerio de Fomento

Documentación recibida



Consejería de Fomento y Medio Ambiente Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

> AESF Entrada N°. 201800020001802 16-04-2018 09:12:05

MINISTERIO DE FOMENTO
SECRETARÍA DE ESTADO DE
PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
Plaza de los Sagrados Corazones 7
28071 MADRID

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA.

En relación con su escrito de 27 de marzo de 2018 por el que se solicita la información ambiental y urbanística sobre la actuación referida en el asunto, se comunica que la misma se encuentra en los Servicios Territoriales de Fomento y de Medio Ambiente de la Provincia de Palencia, a los que deberán dirigirse a dichos efectos:

- Servicio Territorial de Fomento de Palencia Avenida de Casado del Alisal, 7 34001 PALENCIA
- Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia Avenida de Casado del Alisal, 7 34001 PALENCIA

Valladolid, 5 de abril de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo. José Manuel Uiménez Blázquez

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA ÁRIEA 2

Reg. ENTRADA Nº 117 Feche 18-04-2018 MINISTERIO DE FOMENTO
Subdirección Cioneral de Planificación Ferroviaria
Reg. ENTRADA N.º. ... 566
Fecha ... 6 - Q4 - 2568

PASE A: Lvec 2
para Expdt

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE AGRICULTURA Y G, Y C. DE FOMENTO

Y M. AMBIENTE.

Fecha y hora del registro de salida: 10/04/18 13:03

Número del registro de salida: 201815700025518

Origen: 05006 - D.G. DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

05000 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

0 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Destino: 05381 - SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

05380 - SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,

TRANSPORTE Y VIVIENDA

02718 - MINISTERIO DE FOMENTO

01939 - MINISTERIOS

Resumen: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO

NO

INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-

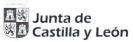
REINOSA

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Consejería de Fomento y Medio Ambiente Dirección General del Medio Natural

Ref.a: LIR/rt

AESF Entrada N°. 201800020001803 16-04-2018 09:16:17

MINISTERIO DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Plaza de los Sagrados Corazones, 7 28071 Madrid

Asunto: Remisión de documentación

En relación con la solicitud de información para la redacción del Estudio informativo de la línea de alta velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa, le informamos que dicha solicitud ha sido remitida al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.

Valladolid, 5 de abril de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO DE

ESPACIOS NATURALES
P.A. EL COORDINADOR DE SERVICIOS

Edo : Eco Javier Muñoz Jiménez

SUE ALCCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA
ÁREA 2
Reg. ENTRADA N.º //)
Fecha / 8. 04. 2010

MINISTERIO DE FOMENTO

Subdirection General de Planificación Estroviana

Reg. ENTRADA N.2 ... 56 7...
Facha 16... 09 - 20.13

PASE A: Line 2 para Expett

Rigoberto Cortejoso, 14 – 47014 Valladolid – Teléfono 983 419 988 – Fax 983 419 933



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE AGRICULTURA Y G, Y C. DE FOMENTO

Y M. AMBIENTE.

Fecha y hora del registro de salida: 10/04/18 9:03

Número del registro de salida: 201815700025115

Origen: 05602 - SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES

05007 - D.G. DE MEDIO NATURAL

05000 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

0 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Destino: 05381 - SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SÍ

NO

05380 - SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,

TRANSPORTE Y VIVIENDA

02718 - MINISTERIO DE FOMENTO 01939 - MINISTERIOS

Resumen:

REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, RELATIVA A LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-

REINOSA

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

2.2. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE.

DE PALENCIA

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013649 21-03-2018 10:13:06 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Casado del Alisal 27

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA Servicio Territorial de Medio Ambiente Sección Espacios Protegidos/Biodiversidad

34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas. En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

- Fauna:

- Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Estado de conservación y distribución de las poblaciones de conejo.
- Corredores de fauna.
- Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX::915979341-42-43





- Vegetación:

- Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

- Espacios Naturales de Interés:

- Espacios Protegidos.
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas húmedas catalogadas.
- Otros espacios naturales de interés.

- Red Natura 2000

- Delimitación actualizada de los lugares.
- Planes de Gestión.
- Zonificación de los lugares.
- Hábitats de interés comunitario dentro de Red Natura.

- Vías Pecuarias

- Terrenos cinegéticos
- Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras
- Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Ministerio de Fomento



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Arancha Aldanondo

Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)

e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com Dirección de Consultoría y Medio Ambiente Avda. Partenón 4-6, planta 5, puerta 1 – 28042 Madrid

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD NOGALES DE PISUERGA - REINOSA

ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1

A Sección del Medio Natural:



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013647 21-03-2018 10:10:19 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

D F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA Servicio Territorial de Medio Ambiente

Sección de Medio Natural

Avda. Casado del Alisal 27 34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas. En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

- Fauna:

- Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Estado de conservación y distribución de las poblaciones de conejo.
- Corredores de fauna.
- Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Vegetación:

- Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

- Espacios Naturales de Interés:

- Espacios Protegidos.
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas húmedas catalogadas.
- · Otros espacios naturales de interés.

- Red Natura 2000

- Delimitación actualizada de los lugares.
- Planes de Gestión.
- Zonificación de los lugares.
- Hábitats de interés comunitario dentro de Red Natura.

- Vías Pecuarias

- Terrenos cinegéticos
- Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras
- Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Ministerio de Fomento



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Arancha Aldanondo

Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)

e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com

Dirección de Consultoría y Medio Ambiente

Avda. Partenón 4-6, planta 5, puerta 1 – 28042 Madrid

de Foment



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201800000013646

21-03-2018 10:08:26

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA
Servicio territorial de Medio Ambiente
Sección de Sistemas de Información
Geográfica del Medio Natural (SIGMENA)

Avda. Casado del Alisal 27 34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa" y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir en el medio ambiente, procedemos a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental del proyecto. En concreto se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

- Fauna:

- Distribución, nidificación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Planes de recuperación existentes de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de atropellos de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras existentes en el entorno del trazado.

- Vegetación:

- Distribución actualizada de los hábitats de interés comunitario.
- · Distribución actualizada de las especies protegidas.
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43





- Espacios Naturales Protegidos:
 - Red Natura 2000.
 - Espacios Protegidos.
 - · Montes de Utilidad Pública.
 - · Zonas húmedas catalogadas.
- Vías Pecuarias
- Terrenos cinegéticos
- Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras
- Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ningún elemento que cumpla con los requisitos mencionados, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Fomenti







S/REF. N/REF. I C I O

ASUNTO Solicitud información para la

Pisuerga-Reinosa".

redacción del "Estudio Informativo de

la Línea de Alta Velocidad Nogales de

SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, Medio Natural Junta de Castilla y León

Avda. Casado del Alisal 27 34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga – Reinosa" y su correspondiente estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas.

Con carácter previo ya se consultó a este Servicio Territorial para la redacción del "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo - Reinosa". Por tanto, únicamente se solicita ahora información sobre el nuevo tramo Nogales de Pisuerga - Aguilar de Campoo que ha sido incorporado al Estudio Informativo.

En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

- - o Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés (incluyendo datos de quirópteros, invertebrados y mamíferos de gran tamaño).
 - o Corredores de fauna.
 - Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
 - o Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.

FIRMADO



o Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

- Vegetación:

- o Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- o Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- o Cartografía de las formaciones vegetales naturales.
- o Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.
- o Cartografía de especies invasoras y procedimientos de actuación.
- Espacios Naturales de Interés:
 - Espacios Protegidos.
 - Montes de Utilidad Pública.
 - o Zonas húmedas catalogadas.
 - o Otros espacios naturales de interés
- Red Natura 2000
 - o Delimitación actualizada de los lugares.
 - Planes de Gestión.
 - o Zonificación de los lugares.
 - o Ubicación y estado de conservación de los hábitats de interés comunitario.
 - o Ubicación y estado de conservación de las especies de interés comunitario.
- Vías Pecuarias

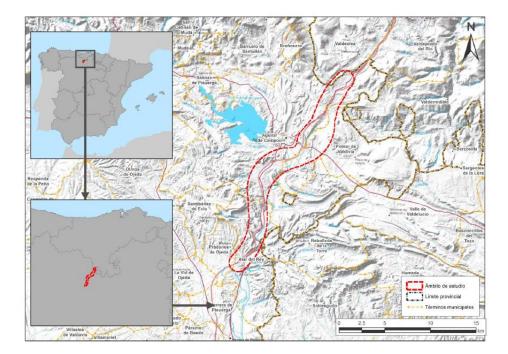
FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ. Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro Verificable en https://sede.fomento.g

MINISTERIO DE FOMENTO

- Terrenos cinegéticos
- Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras
- Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales en Castilla y León, se incluye a continuación imagen de situación en la que se muestra el ámbito de estudio.









Para la entrega de la información solicitada, así como para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

> EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Arancha Aldanondo

Tlf: 914 521 200 (ext. 1783) e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com Dirección de Consultoría y Medio Ambiente Avda. del Partenón, 4-6, Planta 5, Puerta 1 28042 Madrid





A Sección de Sistemas de Información Geográfica del Medio Natural (SIGMENA)

Documentación recibida

Argüeso Hernández, Raquel

De:Rodríguez González, AránzazuEnviado el:miércoles, 16 de mayo de 2018 10:30

Para: Argüeso Hernández, Raquel

Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE

ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA".

Datos adjuntos: SOLICITUD y Precios Publicos DGMN 2016.xls; lav_aguilar_reinosa.docx

De: Margarita Minguez Diez [mailto:MinDieMa@jcyl.es]

Enviado el: 16 May 2018 10:19

Para: Rodríguez González, Aránzazu <arancha.rodriguez@ineco.com>

Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA".

Buenos días:

Se ha recibido en este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia solicitud de información medioambiental para el estudio de impacto ambiental.

Recibida la solicitud de información ambiental, antes de enviar la información se debe rellenar y adjuntar fotocopia del pago de la misma (vale un escaneo del pago y su reenvío por correo electrónico). *Decreto 27/2012, de 19 de iulio*

Cuando el volumen de información que se pide es amplia, tenemos que cobrar una tarifa por el procesamiento de los datos y la copia, de la información digital, (En la solicitud adjunta ya está completada la autoliquidación TARIFA POR TIEMPO DE OPERACIÓN)

Hay que rellenar y pagar el modelo que se os envía; y en cuanto tenga recopilada toda la información y recibido el escaneo del pago lo remito vía correo electrónico, para no cobrar el soporte, si es posible.

Desde el Servicio de Espacios Naturales, añade lo siguiente:

En relación a la información ambiental solicitada por el Ministerio de Fomento en relación con la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa, desde la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas, se considera que debe incluirse el siguiente texto:

- Debe incluirse, en el estudio de impacto ambiental, un estudio de cuencas visuales para valorar el impacto
 paisajístico sobre el espacio natural de "Las Tuerces" (PORN Decreto 7/2018), cercano a la localidad de
 Aguilar de Campoo.
- La cercanía del ámbito del proyecto al territorio incluido en el Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León (Decreto 108/1990), hace necesario asegurarse de que el proyecto no supondrá una afección significativa sobre la conectividad ecológica, por lo que deberá realizarse un estudio sobre los corredores del oso y otras especies de fauna, considerando además el efecto sinérgico con otras infraestructuras existentes como la autovía A-67, e implementando las medidas correctoras que resulten necesarias.

Adjunto ya, un informe sobre las posibles afecciones teniendo en cuenta el área de afección de delimitación.

Un saludo

1

Margarita Minguez Diez / Tel. 979 715 515 / 84050 Servicio Territorial de Medio Ambiente Avda. Casado del Alisal, 27 - 34071 PALENCIA

Técnico SIGMENA

Delegación Territorial de Palencia www.jcyl.es



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifiquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sisterna.

Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fíchero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INEC O es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Vd. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaria General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico arco@neco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana N° 138, 28036 - Madrid or by email at arco@ineco.com.

Antes de imprimir este mensaje, piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá

Before printing this message, think about whether you really need it, the environment will thank you.

Argüeso Hernández, Raquel

RV: SOLICITUD DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE Asunto:

ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA".

Datos adjuntos: Salida.7z

De: Margarita Minguez Diez [mailto:MinDieMa@jcyl.es]

Enviado el: jueves, 14 de junio de 2018 9:27

Para: Aldanondo Fernández de la Mora, Aránzazu <a ranzazu.aldanondo@ineco.com>

CC: Pablo Zuazua Muñoz <<u>ZuaMunPa@icvl.es</u>>; Francisco Moran Serrano <<u>MorSerFr@icvl.es</u>>; Enrique Gomez Crespo < GomCreEn@jcyl.es>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA".

Buenos días:

Os hago llegar las capas con la información ambiental en formato digital de que disponemos en el Servicio

Si la capa está vacía significa que no hay interacción entre la zona del Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa, con la cartografía ambiental de esa capa. Ejemplo, todas las de la REN (no van a contener registros, pues la REN no se ve afectada en ese ámbito de estudio).

En principio, está contenida toda la información, existente sobre vegetación y Espacios naturales de interés. Les reenvío el correo a los compañeros de la Sección de Espacios, por si pueden ampliaros algo más la información en el tema de FAUNA

Fauna: Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés, corredores de fauna, planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan, ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos, ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

Un saludo

Margarita Minguez Diez / Tel. 979 715 515 / 840500 Sección de Ordenación y Mejora

Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifiquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema.

Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

2.3. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA DE PALENCIA

Documentación enviada





MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013648 21-03-2018 10:11:45 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia

Sección de Minas

Avda. Casado del Alisal 27 34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de definir los corredores de las distintas alternativas de trazado a comparar en el referido Estudio Informativo, solicitamos información sobre las concesiones mineras y permisos de explotación en la zona de proyecto, tanto de explotaciones vigentes como en tramitación.

Así mismo se solicita un listado de explotaciones mineras abandonadas o en explotación que puedan aceptar tierras excedentarias procedentes de la excavación de la obra.

Para acotar la zona de influencia, se adjunta plano con la banda aproximada de implantación de los corredores de trazado entre Aguilar de Campoo – Reinosa.

Le agradecería mucho la posibilidad de disponer de la información en soporte informático para su tratamiento y preciso análisis posterior.

Para cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, incluimos los siguientes datos de contacto:

Persona de contacto: Raquel Argüeso HernándezE-mail: raquel.argueso@ineco.com

■ Entidad: INECO, S.A.

■ Teléfono: 914 52 12 00 – Extensión 8424

■ Dirección postal: Avenida del Partenón 4-6, 2º izquierda – 28042 Madrid (MADRID)

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

de Foment



A/a Jose María Casas Inclán

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA Avenida Casado del Alisal, 27 C.P. 34001 Palencia (Palencia)

Madrid, 16 de abril de 2018

Asunto: ABONO DE TASAS PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE PROSPECCIONES MINERAS Y PERMISOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Señor:

Con fecha 26 de MARZO de 2018, D. Jorge Ballesteros Sánchez, Subdirector General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, les envió una carta en la que le solicitaba información sobre las concesiones mineras y permisos de explotación en la zona situada entre Aguilar de Campoo y Reinosa, tanto de explotaciones vigentes como en tramitación. Para acotar mejor la zona de influencia, adjuntaba plano con la banda aproximada de implantación de los corredores de trazado del proyecto en estudio. Dicha carta solicitaba que se remitiera la información a Raquel Argüeso en calidad de representante de la empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO).

Posteriormente he recibido una carta del Jefe del Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León en Palencia, de fecha 28 de marzo de 2018, con registro de salida № 201810400012146, en la que se me indicaba la necesidad de abonar previamente la correspondiente tasa mediante autoliquidación y las instrucciones para ello.

No habiendo podido cumplir el plazo de 10 días marcados desde la recepción de la mencionada carta para realizar el ingreso de las tasas, solicito nuevo plazo.

En la presente carta le adjuntamos el justificante de pago de dichas tasas, quedando a la espera pues, del envío de la información solicitada en las comunicaciones previas.

Atentamente,

Fdo.: Raquel Argüeso Hernández

INECO SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS



ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1

A/a Javier Casado Castrillo SECCIÓN DE MINAS DE PALENCIA Avenida Casado del Alisal, 27

C.P. 34001 Palencia (Palencia)

N exp V 18-22

Madrid, 01 de junio de 2018

<u>Asunto: CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE PROSPECCIONES MINERAS Y PERMISOS DE</u> INVESTIGACIÓN

El 26 de abril de 2018 se recibió información por parte de la sección de minas de Palencia sobre el listado de derechos mineros solicitados o autorizados afectados por la zona de influencia de la Línea de Alta Velocidad entre Aguilar de Campoo y Reinosa.

En ella se mencionaba la existencia de las siguientes concesiones aportando información sobre su estado administrativo y su ubicación aproximada:

<u>Término Municipal de Aguilar de Campoo</u>: C.E. Estela, C.E. Villarén, C.E. La Verde 2, A.A. Cabria, P.I. Alba y C.E. Alba

Término Municipal de Pomar de Valdivia: C.E. Cantera Pilar 1ª Fracción

El citado estudio se encuentra en fase de selección de alternativas para las cuales se precisa de una mayor definición de las explotaciones mineras.

Por ello se solicitan los datos de la ubicación exacta de la superficie total afectada por la concesión minera así como del perímetro de explotación vigente.

Le agradecería mucho la posibilidad de disponer de la información en soporte informático (shp o DWG) para su tratamiento y preciso análisis posterior.

Para cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, incluimos los siguientes datos de contacto:

Persona de contacto: Raquel Argüeso Hernández
 E-mail: raquel.argueso@ineco.com

■ Entidad: INECO, S.A.

■ Teléfono: 914 52 12 00, Extensión 8424

■ Dirección postal: Avenida del Partenón, 4-6, 2ª Izquierda. 28042 Madrid (MADRID)

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su colaboración le saluda atentamente.

Raquel Argüeso Hernández

Argüeso Hernández, Raquel

De: Argüeso Hemández, Raquel
Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 11:25
Para: Javier Casado Castrillo
CC: Méndez Yáñez Paula

Asunto: RE: Archivo con derechos mineros

Buenos días Javier,

Muchas gracias por la información. No obstante, para la evaluación de las afecciones reales a las explotaciones mineras, necesitaríamos los perímetros de explotación vigentes de las concesiones, así como cualquier otro dato sobre la situación administrativa y las tramitaciones en las que estén inmersas.

Un saludo



De: Javier Casado Castrillo [mailto:CasCasJa@jcyl.es]
Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 7:54
Para: Argüeso Hernández, Raquel <raquel.argueso@ineco.com>
Asunto: Archivo con derechos mineros

Adjunto se remite archivos shape relativos al expediente de la Sección de Minas V-18-35 del Servicio Territorial de Economía de Palencia.

Atentamente.

Javier Casado Castrillo / Tel. 979 715 720 / 840306 Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Delegación Territorial de Palencia <u>www.icyl.es</u>



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario noti fiquelo urgentemente al remitente y boπe este correo de su sistema.
Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

Documentación recibida



N/R: Sección de Minas JCC N° Expte.: V-18-22

INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. Att.: Da. Raquel Argüeso Hernández Avda. del Partenón 4-6, 2º Izda. 28042 – MADRID

ASUNTO: Requerimiento de documentación

Con fecha 26 de marzo de 2018 ha tenido entrada en el registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia solicitud de información sobre las concesiones mineras y permisos de explotación en la zona del proyecto de Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa, presentada por D. Jorge Ballesteros Sánchez, como representante de Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. Una vez comprobada la documentación, se observa la siguiente deficiencia, que deberá subsanar aportando:

 Abono de la tasa, mediante autoliquidación, correspondiente al epígrafe 308.2, en su apartado "Autorización o tramitación de cualquier tipo de expediente minero o de restauración minera, no incluido en otros apartados. En el caso de que no precise confrontación en el terreno, ni sea preceptivo acompañar presupuesto", de la Orden EYH/31/2018, de 18 de enero, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir de 1 de enero de 2018.

Para ello, dispone de un **plazo de diez días**, a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin que haya presentado la documentación citada, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que será dictada conforme a lo establecido en el artículo 21 de la citada Ley.

Palencia, 28 de marzo de 2018
EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
CONTRACTORIA DE ECONOMÍA

Fdo.: JOSÉ MARÍA CASAS INCLÁN

Avda. Casado del Alisal, 27 • 34001 PALENCIA • Teléfono 979 715 506 • FAX 979 715 589



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN T. EN PALENCIA

Fecha y hora del registro de salida: 2/04/18 14:56

Número del registro de salida: 201810400012146

Origen: 05661 - SERVICIO TERRITORIAL DE

05661 - SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMIA DE PALENCIA 1004 - DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA 0 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Destinatario: INGENIERÍA Y ECONÓMICA DEL TRANSPORTE, S.A. -

Resumen: REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

Documentación física requerida: Sí Documentación física complementaria: NO

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Delegación Territorial de Palencia Servicio Territorial de Economía

N/R: Sección de Minas JCC Nº Expte.: V-18-22

INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.A.

ATT.: Da. Raquel Argüeso Hernández Avda. del Partenón, nº 4-6, 2º Izquierda

ASUNTO: Información sobre registros mineros.

Como consecuencia de la solicitud de información solicitada por la empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. que ha tenido entrada con fecha 26 de marzo de 2018 en el Servicio Territorial de Economía de Palencia, se les remite listado adjunto con los datos que se dispone en esta Sección de Minas sobre los derechos mineros solicitados o autorizados afectados por la zona de influencia de la Línea de Alta Velocidad entre Aguilar de Campoo y Reinosa.

> Palencia, 19 de abril de 2018 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA

Fdo.: José María Casas Inclán

Avda. Casado del Alisal, 27 ● 34001 PALENCIA ● Teléfono 979 715 506 ● FAX 979 715 589



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN T. EN PALENCIA

Fecha y hora del registro de salida:

24/04/18 11:16

Número del registro de salida:

201810400014674

Origen:

05661 - SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMIA DE PALENCIA 1004 - DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

0 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Destinatario: INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.A.-MADRID. -

Resumen:

INFORMACIÓN SOBRE REGISTROS MINEROS. EXPTE. V-18-22,

Documentación física requerida:

SÍ

Documentación física complementaria:

NO

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Delegación Territorial de Palencia Servicio Territorial de Economía

N/R: Sección de Minas JCC Nº Expte.: V-18-22

INFORMACIÓN SOBRE REGISTROS MINEROS DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y CONCESIONES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE AGUILAR DE CAMPOO Y REINOSA.

Tras la revisión de los archivos de esta Sección de Minas de Palencia, a continuación se indican los registros mineros solicitados y autorizados que se ven afectados por la zona de influencia demarcada por el peticionario en el plano presentado el 26 de marzo de 2018. Las coordenadas proporcionadas corresponden a coordenadas UTM, dentro del huso 30, y con el sistema de referencia ETRS89.

Término Municipal de Aguilar de Campoo

C.E. ESTELA $n^{\rm o}$ 3.471, con el frente de explotación situado aproximadamente en las coordenadas X= 399.640, Y= 4.735.640. Actualmente está vigente.

C.E. VILLAREN nº 3.508, con el frente de explotación situado aproximadamente en las coordenadas X=400.907, Y=4.737.460. Actualmente está vigente.

C.E. LA VERDE 2 nº 3.554, con el frente de explotación situado aproximadamente en las coordenadas $X=399.194,\,Y=4.739.010.$ Actualmente está vigente.

A.A. CABRIA nº 13.308, afecta a la parcela 81 del polígono 113. Actualmente está vigente.

P.I. ALBA no 3.486, 23 cuadriculas mineras, estando en trámite de caducidad. Las coordenadas centrales del permiso se sitúan en X=399.570, Y=4.740.969 aproximadamente.

C.E. ALBA nº 3.486, 6 cuadriculas mineras, estando en fase de autorización. Las coordenadas centrales de la concesión se sitúan en $X=399.519,\ Y=4.742.037$ aproximadamente.

Término Municipal de Pomar de Valdivia

C.E. CANTERA PILAR 1^a FRACCIÓN n^o 3.484-10, con el frente de explotación situado aproximadamente en las coordenadas X= 402.398, Y= 4.741.805. Actualmente está vigente

Se informa igualmente que pueden verse afectados varios derechos mineros de la comunidad autónoma de Cantabria.

Por otro lado, se solicita igualmente un listado de explotaciones abandonadas o en explotación que puedan aceptar tierras excedentarias procedentes de la excavación, ante lo que se informa lo siguiente:

De acuerdo con los derechos mineros anteriormente identificados, y en base a las actuaciones actuales y futuras en la restauración, podrían recibir excedentes cualquiera

Avda. Casado del Alisal, 27 ● 34001 PALENCIA ● Teléfono 979 715 506 ● FAX 979 715 589



Delegación Territorial de Palencia Servicio Territorial de Economía

de las concesiones mineras identificadas, teniendo en cuenta que con una franja de actuación mayor las explotaciones vigentes y en trámite de caducidad pueden ser más numerosas.

Palencia, 19 de abril de 2018 EL JEFE DE ANSECÇIÓN DE MINAS

11/1/2

Fdo .: JAVIER CASADO CASTRILLO

VºBº Y CONFORME:

L JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

Fdo.: JOSÉ MARÍA CASAS INCLÁN

Avda. Casado del Alisal, 27 ● 34001 PALENCIA ● Teléfono 979 715 506 ● FAX 979 715 589

Argüeso Hernández, Raquel

Javier Casado Castrillo <CasCasJa@jcyl.es> Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 7:54

Argüeso Hernández, Raquel Para: Asunto: Archivo con derechos mineros Datos adjuntos: Concesiones_Palencia.zip

Adjunto se remite archivos shape relativos al expediente de la Sección de Minas V-18-35 del Servicio Territorial de Economía de Palencia.

Atentamente.

Javier Casado Castrillo / Tel. 979 715 720 / 840308 Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Delegación Territorial de Palencia <u>www.jcyl.es</u>



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario noti fiquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema.

Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

Argüeso Hernández, Raquel

Javier Casado Castrillo <CasCasJa@jcyl.es>

Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 12:08 Argüeso Hernández, Raquel Para: Asunto: RE: Archivo con derechos mineros

01. Remisión.pdf Datos adjuntos:

Te adjunto el escrito que sale hoy del registro oficial por si es de mayor aclaración

De: Argüeso Hernández, Raquel [mailto:raquel.argueso@ineco.com]

Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 11:25 Para: Javier Casado Castrillo <CasCasJa@jcyl.es> CC: Méndez Yáñez Paula <pmendez@fomento.es>

Asunto: RE: Archivo con derechos mineros

Buenos días Javier,

Muchas gracias por la información. No obstante, para la evaluación de las afecciones reales a las explotaciones mineras, necesitaríamos los perímetros de explotación vigentes de las concesiones, así como cualquier otro dato sobre la situación administrativa y las tramitaciones en las que estén inmersas.

Un saludo



De: Javier Casado Castrillo [mailto:CasCasJa@jcyl.es]

Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 7:54

Para: Argüeso Hernández, Raquel < raquel.argueso@ineco.com>

Asunto: Archivo con derechos mineros

Adjunto se remite archivos shape relativos al expediente de la Sección de Minas V-18-35 del Servicio Territorial de Economía de Palencia.

Atentamente.

Javier Casado Castrillo / Tel. 979 715 720 / 840306 Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Delegación Territorial de Palencia www.jcyt.es



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario noti fiquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema.

Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

Advertencia de confidencialidad y protección de datos / Privacy & Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso qualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente. En tal caso, le rogamos que borre de su sistema el mensaje así como todas sus copias, y se abstenga de usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado será incorporados en las bases de datos de Ingeniería y Economía del Transporte S.M. S.A. INECO con el fin de gestionar las relaciones y comunicaciones dentro de las actividades propias del objeto social y en las que INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad do on el Reglamento General de Protección de Datos de INECO y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad a través de comunicación escrita, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalentey con cretando su solicitud ante la Subdirección de Administración, RRLL y Seguridad situada en Paseo de la Habana Nº 138, Madrid o en el correo electrónico dodo (monte de la comunicación de Administración, RRLL y Seguridad situada en Paseo de la Habana Nº 138, Madrid

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information provided will be stored in our databases in order to manage our relationships and communications within the activities of our corporate purpose. Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A. INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the General Data Protection Regulation (GDPR) (EU) 2016/879. You may contact the Data Protection Officer and exercise your rights of access, rectification, erasure, object, restrict processing and portability by post to Paseo de la Habana N° 138, 28036. Madrid or by email at <a href="mailto:documents-delta-de

Antes de imprimir este mensaje, piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this message, think about whether you really need it, the environment will thank you.

2



Delegación Territorial de Palencia Servicio Territorial de Economía

N/R: Sección de Minas JCC Nº Expte.: V-18-35

INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. Att.: Da. Raquel Argüeso Hernández Avda. del Partenón 4-6, 2º Izda. 28042 – MADRID

Asunto: Requerimiento de documentación.

Con fecha 6 de junio de 2018 ha tenido entrada en el registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia solicitud de información sobre diversas concesiones mineras y permisos de explotación en la zona del proyecto de Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa, presentada por Da. Raquel Argüeso Hernández, en nombre de Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.

Comprobada que la petición es una aclaración a la respuesta efectuada el pasado 19 de abril de 2018 de este Servicio Territorial, y una vez analizada la documentación, se comunica lo siguiente:

- Con fecha actual se procede a la remisión por correo electrónico de la información sobre los derechos mineros solicitados de acuerdo con la solicitud formulada (correo electrónico raquel.argueso@ineco.com).
- De igual modo se indica lo siguiente de cada uno de los derechos mineros:
 - C.E. ESTELA nº 3.471, dispone de Declaración de Impacto Ambiental publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 22 de marzo de 2006 al proyecto de explotación de dicha concesión y la contigua AMPLIACIÓN A ESTELA nº 3.509. Su titular actual es la sociedad Cementos Alfa, S.A.
 - C.E. VILLARÉN nº 3.508, cuyo titular es la sociedad Áridos Aguilar, S.L., dispone de dos Declaraciones de Impacto Ambiental publicadas los 21 de enero de 2004 y 21 de diciembre de 2007 en el Boletín Oficial de Castilla y León.
 - 3. C.E. LA VERDE 2 nº 3.554, cuyo anuncio de otorgamiento fue publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 23 de diciembre de 2009, es titular la sociedad Canteras La Verde II, S.L., y dispone de última Declaración de Impacto Ambiental publicada el 28 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial de Castilla y León.
 - 4. A.A. CABRIA nº 13.308, otorgada a la Junta Vecinal de Cabria el 9 de marzo de 1999, disponiendo de una declaración de impacto ambiental publicada el 26 de marzo de 2012 en el Boletín Oficial de Castilla y León para una parte del área autorizada.
 - P.I. ALBA nº 3.486, otorgado el 2 de noviembre de 2000 a la sociedad Canteras Villallano, S.A., estando pendiente de su paso a concesión minera.

Avda. Casado del Alisal, 27 ● 34001 PALENCIA ● Teléfono 979 715 506 ● FAX 979 715 589



 C.E. ALBA nº 3.486, pendiente de otorgamiento, siendo solicitada dicha concesión el 10 de noviembre de 2009 sobre la superficie del permiso de

7. C.E. CANTERA PILAR nº 3.484-10, cuyo anuncio de otorgamiento fue publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 1 de junio de 2006, es titular la sociedad Export Mining Company, S.L., y dispone de Declaración de Impacto Ambiental publicada el 6 de agosto de 1997 en el Boletín Oficial de Castilla y León (EL PILAR).

DE ECONOMÍA

 Para disponer de mayor información de cada derecho minero deberá acreditar suficientemente lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .

> Palencia, 27 de junio de 2018 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

Pdo: José María Casas Inclán

Avda. Casado del Alsal, 27 ● 34001 PALENCIA ● Teléfono 979 785 506 ● FAX 979 715 589

2.4. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE PALENCIA.

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201800000013645

21-03-2018 10:07:26

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETÁRIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA Servicio Territorial de Cultura

Sección de Patrimonio Histórico

C/ Obispo Nicolás Castellanos 10 34071 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el patrimonio histórico, les solicitamos información referente a la ubicación y características de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ningún elemento que cumpla con los requisitos mencionados, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43 ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

de Fomen

Documentación recibida



MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION INGENIERIA CIVIL-SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS A/A Da Aránzazu Rodríguez González Avda. Partenón, 4-6, planta 2, puerta 4 28042-MADRID

ASUNTO: Remitiendo información sobre Patrimonio Cultural para "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

En relación con su solicitud sobre el asunto de referencia, y por lo que respecta a esta provincia, informamos lo siguiente:

*Patrimonio Arquitectónico:

-En la localidad de CABRIA, existe el siguiente Bien de Interés Cultural:

*Iglesia parroquial, declarada Monumento con fecha 28/10/1993 (BOCYL de 03/11/93). Cuenta con entorno de protección declarado (se adjunta plano).

-En la localidad de <u>CANDUELA</u>, existen los siguientes Bienes de Interés Cultural:

*Ermita de San Pedro, declarada Monumento con fecha 11 de noviembre de 1993 (Bocyl de 16/11/93). Cuenta con entorno de protección declarado (se adjunta plano).

*El Pueblo, incoado expediente de declaración como Conjunto Histórico el 6 de julio de 1983 (BOE de 15/9/83).

-Igualmente, se informa que cuentan con protección genérica como Bienes de Interés Cultural, todos los castillos, cualquiera que sea su estado de ruina, así como los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y demás piezas y monumentos análogos, según establecen los Decretos de 22 de abril de 1949 y de 14 de marzo de 1963, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Disposición Adicional Primera de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, además de los hórreos y pallozas existentes en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, protegidos por el Decreto 69/1984, de 2 de agosto.

*Patrimonio Arqueológico:

Respecto al patrimonio arqueológico, dados los numerosos municipios por los que discurre el proyecto, lo que conlleva la existencia de numerosa documentación sobre el mismo, se informa que pueden venir a consultarla a este Servicio Territorial, despacho nº 304, ubicado en la tercera planta del edificio situado en la calle Obispo Nicolás Castellanos, nº 10 de esta ciudad, para lo que pueden ponerse previamente en contacto con el nº de teléfono 979/706222, extensión 841147, a fin de concretar cita con la técnica correspondiente.

C/ Obispo Nicolás Castellanos, 10 - 34001 PALENCIA Teléfono: 979 70 62 22

ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1

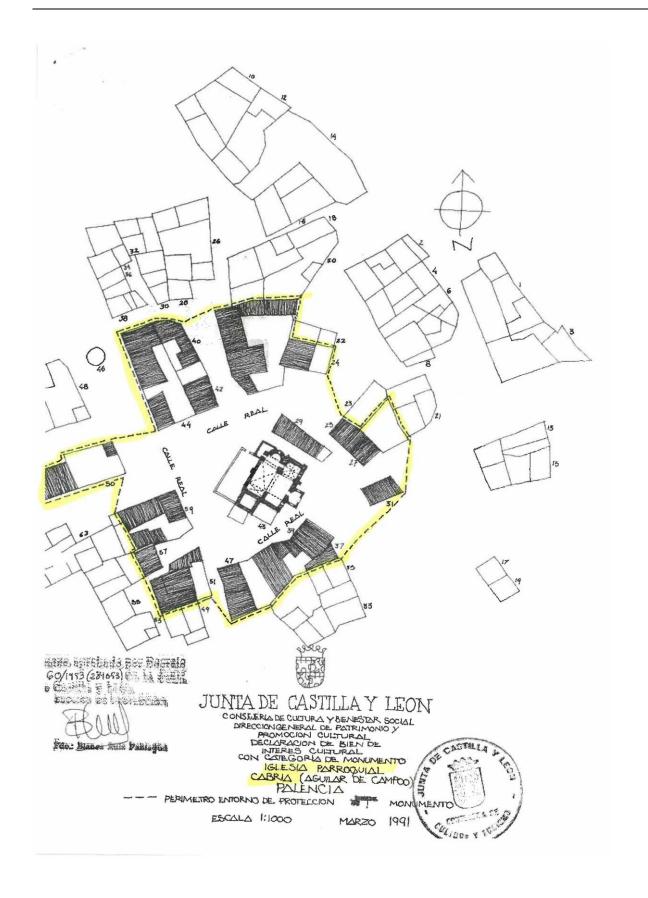
Igualmente, se informa que en el siguiente enlace de la web de la Junta de Castilla y León, se puede consultar información sobre el Patrimonio Cultural, tanto de esta provincia como de toda la Comunidad:

 $\frac{https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla1}{00/1284180255460/_/_$

La protección de todos los Bienes viene establecida en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León (B.O.C.y L. de 19 de julio) y en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León (B.O.C. y L. de 25 de abril).

Palencia, a 28 de marzo de 2018 LA JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO

Fdo.: Isabel Landa Fernández







JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S.T. CULTURA Y D.T. FAMILIA E I.O.

PALENCIA

Fecha y hora del registro de salida:

2/04/18 8:16

Número del registro de salida:

201813800000752

Origen:

15028 - SERVICIO TERRITORIAL CULTURA PALENCIA 1004 - DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

0 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Destino:

05380 - SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,

TRANSPORTE Y VIVIENDA

02718 - MINISTERIO DE FOMENTO 01939 - MINISTERIOS

Resumen:

REMITIENDO INFORMACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA ESTUDIO INFORMATIVO LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA

Documentación física requerida: Sí Documentación física complementaria: NO

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábilos, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

2.5. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE PALENCIA

Documentación enviada

Argüeso Hernández, Raquel

De: Argüeso Hernández, Raquel
Enviado el: martes, 17 de abril de 2018 11:38

Para: 'GarGonLi@jcyl.es'

Asunto: RE: PLANO CARRETERAS JUNTA CASTILLA Y LEON. PALENCIA

Datos ad juntos: 2018-03-21 _ 27 (2) Solicitud información El LAV Aguilar de Campoo-Reinosa

(plano adjunto).pdf

Buenos días,

Adjunto el plano con el área de estudio para la LINEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO- REINOSA, mencionado en la carta se solicitud de información

Un saludo

Raquel Argüeso

De: Rodríguez González, Aránzazu

Enviado el: martes, 17 de abril de 2018 10:22

Para: Argüeso Hernández, Raquel <raquel.argueso@ineco.com>
Asunto: RV: PLANO CARRETERAS JUNTA CASTILLA Y LEON. PALENCIA

De: Luis Emilio Garcia Gonzalez [mailto:GarGonLi@[cyl.es]

Enviado el: 17 April 2018 09:47

Para: Rodríguez González, Aránzazu <arancha.rodriguez@ineco.com>
Asunto: PLANO CARRETERAS JUNTA CASTILLA Y LEON. PALENCIA

Buenos días

De acuerdo con la conversación mantenida, te envío plano de Palencia de las carreteras de la Junta de Castilla y León.

En la documentación presentada no se adjunta plano del corredor: LINEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO- REINOSA.

Un saludo

Luis Emilio Garcia Gonzalez / Tel. 979715500 ext. 840425 Jefe de Seccion de Conservación y Explotación Servicio Territorial de Fomento

Delegación Territorial de Palencia

www.jcyl.es



dvertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1.999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Vd. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaria General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico arco@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1899 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana N° 138, 28036 - Madrid or by email at <a href="mailto:accordance-access-a

Antes de imprimir este mensaje, piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this message, think about whether you really need it, the environment will thank you.

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD NOGALES DE PISUERGA - REINOSA

Documentación recibida

Argüeso Hernández, Raquel

RV: PLANO CARRETERAS JUNTA CASTILLA Y LEON: PALENCIA Asunto:

Datos adjuntos: Plano Carreteras A3 v2.pdf

De: Luis Emilio Garcia Gonzalez [mailto:GarGonLi@icvl.es]

Enviado el: 17 April 2018 09:47

Para: Rodríguez González, Aránzazu <arancha.rodriguez@ineco.com>

Asunto: PLANO CARRETERAS JUNTA CASTILLA Y LEON, PALENCIA

De acuerdo con la conversación mantenida, te envío plano de Palencia de las carreteras de la Junta de Castilla y

En la documentación presentada no se adjunta plano del corredor: LINEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE

Un saludo

Luis Emilio Garcia Gonzalez / Tel .979715500 ext.840425 Jefe de Seccion de Conservación y Explotación Servicio Territorial de Fomento

Delegación Territorial de Palencia

www.jcyl.es



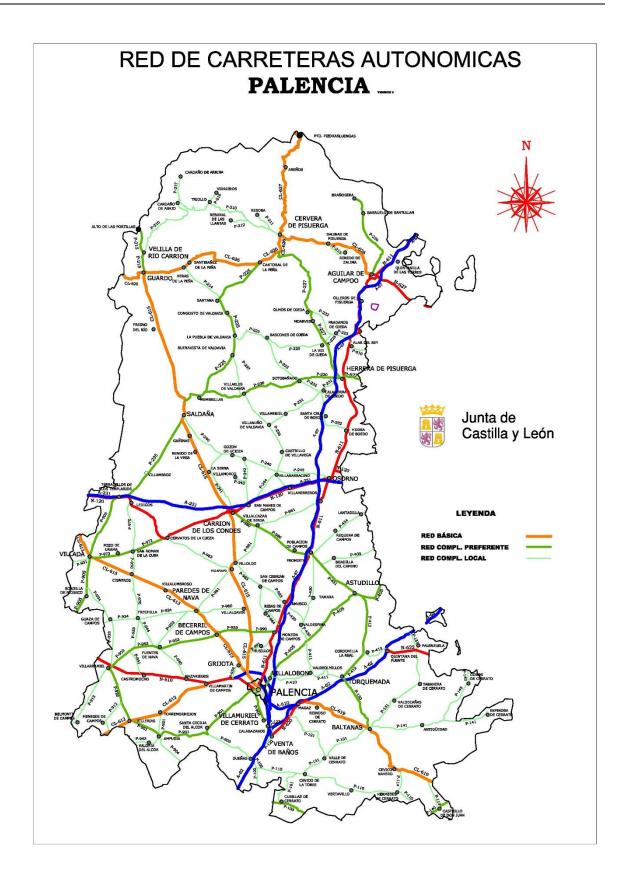
Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fíchero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvio a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INEC D es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 16/1.999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Vd. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y canoelación ante la Secretaria General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana № 138, 28036 - Madrid or by email at arco@ineco.com.



2.6. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201800000013643

21-03-2018 10:06:25

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO

20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

C/ Rigoberto Cortejoso 14, 7ª planta 47014 Valladolid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43 ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio

Documentación recibida

Argüeso Hernández, Raquel

De: Manuel Lopez Garcia <LopGarMa@jcyl.es>
Enviado el: miércoles, 16 de mayo de 2018 18:53

Para: Argüeso Hernández, Raquel

Asunto: AVE AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA

Datos adjuntos: Informe sobre afecciones a infraestructuras 2018-04.pdf; ZONAS AFECTADAS CON

ACTUACIÓN ITACYLDWG; COMPOSICION ZONAS AFECTADAS 2018.dwg

Buenas tardes Raquel,

Como continuación de nuestra conversación telefónica, te adjunto toda la información de que dispongo en relación con el trazado del AVE AGUILAR DE CAMPOO -REINOSA, y las posibles afecciones a infraestructuras donde haya intervenido la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y león.

Quedo a tu disposición Un cordial saludo

Manuel López García/Tel 983414741/802286 Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias

Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

www.jcyl.es



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifiquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema. Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD NOGALES DE PISUERGA - REINOSA

ANEJO Nº 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



Av. de Asturias 30 34005 Palencia T +34 979 706 376 F +34 979 741 713 www.itacyl.es

Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería

Unidad Territorial de Palencia

INFORME SOBRE AFECCIONES A INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO RURAL O INSTALACIONES AGRÍCOLAS DE LA "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO – REINOSA"

La zona de afección correspondiente al corredor donde se barajan diferentes alternativas de trazado para la "línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa", a su paso por Palencia, afectan a diversas infraestructuras rurales, enumerando a continuación las más destacadas.

A. INFRAESTRUCTURAS TERMINADAS Y ENTREGADAS:

- A los <u>Ayuntamientos</u> (derivadas de la ejecución de Concentraciones Parcelarias), en ellas hay <u>cruces</u> <u>con caminos</u> y <u>arroyos</u>, cuyo servicio y paso es necesario mantener.
- II. A las <u>Comunidades de Regantes</u>: Infraestructuras de regadío para el riego por superficie, mediante canales y acequias y/o para el riego por presión, mediante tubería enterrada y cuyo servicio también es necesario mantener, preferentemente mediante galerías visitables que permitan su inspección y reparación en caso de avería y eliminación de posibles obstrucciones.

Relación de regadíos afectados:

Regadío "Vega de Villallano". Se trata de un regadío por tubería a presión recientemente modernizado con el Plan Nacional de Regadíos (acabado en 2004).

Nota: Se adjunta información gráfica de las infraestructuras afectadas.

Regadio de la comunidad de regantes del Bernorio. Se trata de un regadio por tubería a presión que toma las aguas de cinco sondeos que lo elevan a una balsa desde la cual se distribuye mediante tubería a las parcelas. Finalizado en 2013.

Palencia, 6 de Abril de 2018

EL JEFE DE LO UNIDA O TERRITORIAL DEL I.T. C.S.L. EN PALENCIA

do.: Ignació Cabañas Rinco

ı

2.7. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Documentación enviada





MINISTERIO DE FOMENTO
Salida
Nº. 201800000013642
21-03-2018 10:05:46

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-

REINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n 47014 Valladolid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el patrimonio histórico, les solicitamos información referente a la ubicación y características de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ningún elemento que cumpla con los requisitos mencionados, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

 $e\hbox{-}mail: arancha.rodriguez@ineco.com$

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

de Fomento

Documentación recibida

Argüeso Hernández, Raquel

Rodríguez González, Aránzazu Enviado el: miércoles, 4 de abril de 2018 14:42

Argüeso Hernández, Raquel; Illarregui Hernantes, Juan Luis Para: Asunto: RV: Estudio Informativo LAV Aguilar de Campoo-reinosa Datos adjuntos: Bienes_ARQ_linea_Aguilar.zip; Bienes_PACU_linea_Aguilar.zip

De: Consuelo Escribano Velasco [mailto:EscVelCo@jcyl.es]

Enviado el: 04 April 2018 14:09

Para: Rodríguez González, Aránzazu <arancha.rodriguez@ineco.com>

Asunto: RV: Estudio Informativo LAV Aguilar de Campoo-reinosa

Adjunto remito dos shp con los bienes afectados en la banda que el Ministerio de Fomento nos ha enviado para pasarles la información patrimonial del área afectada, según plano aportado. Para cualquier aclaración, estoy a su disposición.

Consuelo Escribono Velasco

Arqueóloga

Servicio de Ordenación y Protección Dirección General de Patrimonia

Palacia Butrán

Plaza de las Brigidas sn

Valladolid 47003 escvelco@jcyl.es

983-411770

De: Francisco Javier Alvarez-Ossorio Garcia-Soria Enviado el: miércoles, 04 de abril de 2018 12:31 Para: Consuelo Escribano Velasco

Asunto: RE:

Mariché:

Te adjunto los dos SHP con los Bienes afectados. Saludos,

Javier Álvarez-Ossorio



Castilla y León Tel: 983 411 560 / 983 411 800 Ext. 805 712
D elineante
Servicio de Planificación, hvestigación y Difusión

Dirección General de Patrimonio Cultural

Consejería de Cultura y Turismo

MENSAJE MEDIOAMBIENTAL

Antes de imprimir este mensaje, por favor comprueba que es necesario. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles, y el consumo de 250.000 litros de agua. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

De: Consuelo Escribano Velasco Enviado el: martes, 3 de abril de 2018 13:50 Para: Francisco Javier Alvarez-Ossorio Garcia-Soria <a le control de la control de la

Consuelo Escribano Velasco Servicio de Ordenación y Protección Dirección General de Patrimonio Palacio Butrón Plaza de las Brigidas sn Valladolid 47003 escvelco@icyl.es 983-411770

2.8. DIPUTACIÓN DE PALENCIA.

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013641

21-03-2018 10:05:01

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO

20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-PEINOSA"

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

ÁREA DE FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS

C/ Burgos 1 – Palacio Provincial (entreplanta) 34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

> Ministerio de Fomento



SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

MINISTERIO DE FOMENTO
Salida
Nº. 201800000013640
21-03-2018 10:04:22

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

ÁREA DE VÍAS Y OBRAS

C/ Burgos 1 – Palacio Provincial (entreplanta) 34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

> Ministerio de Fomento

Documentación recibida



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.dip. Código de Verificación Electrónica (CSV): 5P49280T6N2G414I079H

Red Viaria y maquinaria

Código Expediente

DIP/3584/2018

Código Documento

VYO12S003M

Fecha del Documento

1 05-04-18 13:48

Asunto
REMITIENDO INFORMACION PARA LA REDACCION DEL
REMITIENDO INFORMATIVO DE LA LINEA DE ALTA
VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA

Interesado / Destinatario
MINISTERIO DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES 7 28071-MADRID

Num. 5.183

Diputación de Palencia Registro General SALIDA

Fecha 09-04-18 09:56:50

En respuesta a su solicitud de información para la redacción del Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo - Reinosa", adjunto informe elaborado por técnicos del Servicio de Red Viaria.

Agradeciendo su confianza, reciba un saludo

Firmado electrónicamente por:

Diputado Delegado del Área de Acción Territorial Urbano Alonso Cagigal 09-04-2018

Diputación DE PALENCIA

回面1

Diputación de Palencia * Calle Burgos, nº 1 * 34001 * PALENCIA * Tel. 979 715 100 * www.diputa



En relación con el escrito presentado con fecha de registro de entrada 23 de marzo de 2018, sobre: "Solicitud de información para la redacción del Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo - Reinosa",

Se informa:

Las carreteras que se ven afectadas por el área de actuación sombreada en el plano de conjunto que se adjunta a escala E = 1:75.000, son las que figuran en el anexo nº 1 a este escrito. Esta relación no es exhaustiva, ni limitativa.

La Legislación por la que se rigen las carreteras provinciales es la siguiente:

- Ley de Carreteras de Castilla y León, Ley 10/2008, de 9 diciembre.
- Reglamento de Carreteras de Castilla y León, aprobado por Decreto 45/2011, de

Las normas e instrucciones aplicables a las carreteras provinciales, son todas las aplicables a las carreteras autonómicas de Castilla y León, y las aplicables a las carreteras del Estado, en vigor.

En caso de que se vea afectado el firme de alguna carretera, la sección tipo del paquete de firmes para su restitución será la equivalente a una categoría de tráfico pesado (IMDp) = T32

En caso de que se tenga que desviar la carretera de forma definitiva, el trazado en planta y en alzado cumplirá con la normativa en vigor, en particular con la instrucción 3.1-IC. La velocidad de proyecto a considerar será, al menos, la actualmente existente. El ancho mínimo de la nueva plataforma será de 8,00 metros (9,00 metros en estructuras), siendo el ancho de calzada de 6,20 metros en todos los casos.

El resto de los elementos cumplirán con sus respectivas Instrucciones de carreteras de la norma actual. Los materiales a emplear cumplirán con el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG3). La sección tipo del paquete de firmes para su restitución será la equivalente a una categoría de tráfico pesado (IMDp) = T32.

三1回3

Diputación de Palencia * Calle Burgos, nº 1 * 34001 * PALENCIA * Tel. 979 715 100 * www.dipu



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.dip-palencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 636D2G0549073N3Y06JY

Верапатенно Red Viaria y maquinaria

Código Expediente Código Documento

☐ DIP/3584/2018 ☐ VYO12I00C9

Fecha del Documento

1 04-04-18 14:42

En caso de que sea necesario hacer desvíos provisionales, se cumplirá con lo dispuesto en los puntos anteriores.

Si para el desvío del trazado definitivo de una carretera provincial es necesario realizar pasos inferiores, estos deberán tener una anchura mínima de 14,00 metros.

En caso de que sea necesario cruzar la carretera superiormente a esta, el gálibo mínimo será de 5,50 metros.

En caso de que sea necesario elevar la carretera sobre el ferrocarril, las rampas no superarán el 4% de pendiente longitudinal. Junto a los estribos se construirá una losa de transición que asegure que no van a ceder con el paso del tráfico y del tiempo.

Se debe garantizar que en los pasos superiores existen itinerarios peatonales que cumplen la normativa vigente sobre accesibilidad (anchura y pendientes), Ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras.

Antes de la ejecución de cualquier obra o actividad en las zonas de influencia de la carretera, se deberá obtener la preceptiva autorización de la Diputación Provincial de Palencia.

Previamente, junto con la solicitud de autorización, se aportará proyecto de las obras a ejecutar, con las afecciones a las carreteras provinciales; o separata del mismo en lo que las afecte.

Se estará especialmente vigilante en el cumplimiento de los artículos 30 y 31 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, Ley 10/2008, de 9 diciembre. A estos efectos, el transporte de los materiales para la construcción de la infraestructura ferroviaria, deberá preverse por carreteras y caminos distintos de las carreteras provinciales.

Para garantizar la buena ejecución de las obras que afecten a carreteras provinciales, se deberá imponer en los pliegos de los proyectos de obra un plazo de garantía no inferior a 3 años. Plazo que será exigido en las condiciones de autorización emitidas por esta Diputación.

三2回3

Diputación de Palencia * Calle Burgos, nº 1 * 34001 * PALENCIA * Tel. 979 715 100 * www.diputac



firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.dip-palencia.es /erificación Electrónica (CSV): 636D2G0549073N3Y06JY

Red Viaria y maquinaria

Código Expediente

DIP/3584/2018

Código Documento □ VYO12I00C9

Fecha del Documento

1 04-04-18 14:42

ANEXO Nº 1

CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LONG.	ORIGEN	FINAL
PP-6201	GAMA POR VILLALLANO A LA CN-611	6,27	Casco urbano de Gama	Ramal de acceso a la CN-611 en dirección a Palencia desde Aguilar de Campoo
PP-6221	PORQUERA DE LOS INFANTES A LA CN-627	1,52	Casco urbano de Porquera de los Infantes	Cruce con la CN-627
PP-6226	CABRIA A LA CN-611	0,24	Casco urbano de Cabria	Glorieta en la CN-611
PP-6300	DEL LIMITE DE PROVINCIA POR LASTRILLA Y CEZURA A QUINTANILLA DE LAS TORRES (3 TRAMOS)	3,03	Limite de CC.AA. Cantabria en Lastrilla (es continuación de la CA-273 desde Villanueva de la Nía)	Travesia de la antigua CN-611 en Quintanilla de las Torres
PP-6303	VILLANUEVA DE HENARES POR QUINTANAS DE HORMIGUERA A LA A-67	3,29	Casco urbano de Villanueva de Henares	Glorieta Este del enlace de Mataporquera en la autovía A-67

VB°

Firmado Clectrónicamente por:

Jefe de Servicio de Red Viaria y Maquinaria José Ignacio Gutierrez Poza 05-04-2018



Firmado Clectrónicamente por:

Ingeniero de Caminos Javier Borja Rodríguez Rodríguez 04-04-2018



≣3圓3

Diputación de Palencia * Calle Burgos, nº 1 * 34001 * PALENCIA * Tel. 979 715 100 * www.diput

2.9. GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Documentación enviada

A Consejería:



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 201800000013639 21-03-2018 10:03:22 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE

0 F I C I O

ASUNTO

20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

C/ Albert Einstein 2, 5ª planta 39011 Santander

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de definir los corredores de las distintas alternativas de trazado a comparar en el referido Estudio Informativo, solicitamos información sobre las concesiones mineras y permisos de explotación en la zona de proyecto, tanto de explotaciones vigentes como en tramitación.

Así mismo se solicita un listado de explotaciones mineras abandonadas o en explotación que puedan aceptar tierras excedentarias procedentes de la excavación de la obra.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Le agradecería mucho la posibilidad de disponer de la información en soporte informático para su tratamiento y preciso análisis posterior.

Para cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, incluimos los siguientes datos de contacto:

Persona de contacto: Raquel Argüeso Hernández

■ E-mail: raquel.argueso@ineco.com

■ Entidad: INECO, S.A.

Teléfono: 914 52 12 00 – Extensión 8424

■ Dirección postal: Avenida del Partenón 4-6, 2º izquierda – 28042 Madrid (MADRID)

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

de Foment



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013637 21-03-2018 10:02:25 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

GOBIERNO DE CANTABRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

Industria, Energía y Minas

C/ Albert Einstein 2, 4ª planta 39011 Santander

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de definir los corredores de las distintas alternativas de trazado a comparar en dicho Estudio, solicitamos información sobre las concesiones mineras y permisos de explotación en la zona de proyecto, tanto de explotaciones vigentes como en tramitación.

Así mismo se solicita un listado de explotaciones mineras abandonadas o en explotación que puedan aceptar tierras excedentarias procedentes de la excavación de la obra.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Le agradecería mucho la posibilidad de disponer de la información en soporte informático para su tratamiento y preciso análisis posterior.

Para cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, incluimos los siguientes datos de contacto:

Persona de contacto: Raquel Argüeso Hernández

■ E-mail: raquel.argueso@ineco.com

■ Entidad: INECO, S.A.

■ Teléfono: 914 52 12 00 – Extensión 8424

■ Dirección postal: Avenida del Partenón 4-6, 2º izquierda – 28042 Madrid (MADRID)

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Ministerio de Fomento

A Direccióm General de Transportes y Comunicaciones



MINISTERIO DE FOMENTO N°. 201800000013638 21-03-2018 10:02:55

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-

REINOSA".

GOBIERNO DE CANTABRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y **COMUNICACIONES**

C/ Cádiz 2

39002 Santander (Cantabria)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

> PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX::915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

> EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

De: Enviado el: Para: Asunto: viernes, 1 de junio de 2018 14:27 Pascua Alonso Ricardo

RE: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa. Registros mineros vigentes en Cantabria.

Buenos días.

En vistas de las alternativas analizadas en el Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa solicito la ampliación de la información recibida sobre las siguientes explotaciones:

Alfa 2 (19 fracción) Alfa 2 (29 fracción) Alfa Demasía Pozazal (nº registro 16641, fracciones 00 y 01)

Por ello se solicitan los datos de la ubicación del perímetro de explotación vigente además de la superficie que abarca la concesión de explotación, así como la situación

Le agradecería mucho la posibilidad de disponer de la información en soporte informático (shp o DWG) para su tratamiento y preciso análisis posterior.



De: Pascua Alonso Ricardo [mailto:pascua_r@cantabria.es]

Enviado el: lunes, 9 de abril de 2018 12:43

Para: Argüeso Hernández, Raquel <raquel.argueso@ineco.com>

Asunto: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa. Registros mineros vigentes en Cantabria.

De acuerdo con sus indicaciones, se remiten ficheros (shp) relativos a los registros mineros vigentes en el corredor definido que discurre por la Comunidad de Cantabria. Asimismo se adjunta imagen (png) relativa a la explotación caducada, denominada LAURA, que pudiera ser considerada como receptor de tierras excedentarias de la excavación, con objeto de llevar a cabo los trabajos de restauración que la misma tiene pendiente. Los datos identificativos de la misma son los siguientes:

CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN LAURA, número 16500-1, de ofita, en Valdeolea TITULAR: Ofitas de Valdeolea, SL. DOMICILIO: C/. Soria, 5-1º planta, 09005- Burgos

Teléfono: 601 601 243 (J. Javier Rubio Cerón- Director Facultativo)

Saludos

Ricardo Pascua Alonso Servicio de Ordenación Dirección General de Industria, Comercio y Consumo Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio

C/Albert Einstein, 2 Editicio del Gobierno de Cantabria en el PCTCAN 39011 Sartander Teléfono: 942 200 069 Correo Electrónico: <u>Dascua r@kantabria.es</u>





Documentación recibida

Argüeso Hernández, Raquel

Pascua Alonso Ricardo <pascua_r@cantabria.es>

Enviado el: lunes, 9 de abril de 2018 12:43 Argüeso Hernández, Raquel Para:

Asunto: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa.

Registros mineros vigentes en Cantabria Datos adjuntos: Matarrepudio-CE LAURA.PNG; DM-vigentes.zip

De acuerdo con sus indicaciones, se remiten ficheros (shp) relativos a los registros mineros vigentes en el corredor definido que discurre por la Comunidad de Cantabria.

Asimismo se adjunta imagen (png) relativa a la explotación caducada, denominada LAURA, que pudiera ser considerada como receptor de tierras excedentarias de la excavación, con objeto de llevar a cabo los trabajos de restauración que la misma tiene pendiente. Los datos identificativos de la misma son los siguientes:

CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN LAURA, número 16500-1, de ofita, en Valdeolea TITULAR: Ofitas de Valdeolea, SL. DOMICILIO: C/. Soria, 5-18 planta, 09005-Burgos

Teléfono: 601 601 243

(J. Javier Rubio Cerón-Director Facultativo)

Saludos

Ricardo Pascua Alonso Servicio de Ordenación Dirección General de Industria, Comercio y Consumo Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio

C/Albert Einstein, 2 Edificio del Gobierno de Cantabria en el PCTCAN 39011 Santander Teléfono: 942 200 069 Correo Electrónico: pascua r@cantabria.es





ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD NOGALES DE PISUERGA - REINOSA

ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1

Argüeso Hernández, Raquel

De: Pascua Alonso Ricardo <pascua_r@cantabria.es>

Enviado el: jueves, 14 de junio de 2018 11:08 Para: Argüeso Hernández, Raguel

Asunto: RE: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa.

Registros mineros vigentes en Cantabria.

DM-vigentes.zip; ALFA-2-1aFR-ElPortalón_per-final-ETRS89.zip; ALFA-Datos adjuntos:

perimetro final ETRS89.zip; LA NAVAL-perimetro final-ETRS89.zip; POZAZAL-

perimetro final-ETRS89.zip

Buenos días Raquel,

Te envío los ficheros (shp) de los registros mineros afectados por el trazado de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa (DM-vigentes.zip) y los perímetros de explotación correspondientes a los registros mineros siguientes:

- Concesión de explotación ALFA-2-1ª FRACCION (ALFA-2-1ªFR-EIPotalon per-final-ETRS89), que se encuentra pendiente de autorizar.
- Concesión de explotación ALFA y ALFA-DEMASIA (ALFA-perímetro_final-ETRS89), también pendiente de autorización en cuanto se refiere a su ampliación.
- Concesión de explotación POZAZAL, 16641-00 (POZAZAL-perímetro final-ETRS89) en trámite de Evaluación de Impacto Ambiental para su posterior otorgamiento, en su caso.
- Concesión de explotación LA NAVAL (LA NAVAL-perímetro final-ETRS89) otorgada y pendiente de obtener la licencia municipal así como la expropiación de parcelas vinculadas a la explotación.

En cuanto a la concesión de explotación ALFA-2-1ª FRACCIÓN, carece de proyecto extractivo y está pendiente de resolver la solicitud de prórroga de vigencia instada por su titular (Cementos Alfa, SA).

Cualquier aclaración o información complementaria precisa, puedes llamar o enviarme un correo y trataremos de solucionarlo.

Saludos.

Ricardo Pascua

De: Argüeso Hernández, Raquel [mailto:raquel.argueso@ineco.com]

Enviado el: viernes, 1 de junio de 2018 14:27

Para: Pascua Alonso Ricardo <pascua_r@cantabria.es>

Asunto: RE: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa. Registros mineros vigentes en Cantabria.

Buenos días.

En vistas de las alternativas analizadas en el Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa solicito la ampliación de la información recibida sobre las siguientes explotaciones:

Alfa 2 (1º fracción) Alfa 2 (2º fracción) Alfa Demasía

Pozazal (nº registro 16641, fracciones 00 y 01)

Por ello se solicitan los datos de la ubicación del perímetro de explotación vigente además de la superficie que abarca la concesión de explotación, así como la situación administrativa.

Le agradecería mucho la posibilidad de disponer de la información en soporte informático (shp o DWG) para su tratamiento y preciso análisis posterior.

Un saludo



De: Pascua Alonso Ricardo [mailto:pascua r@cantabria.es]

Enviado el: lunes, 9 de abril de 2018 12:43

Para: Argüeso Hernández, Raquel < raquel.argueso@ineco.com>

Asunto: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa. Registros mineros vigentes en Cantabria.

De acuerdo con sus indicaciones, se remiten ficheros (shp) relativos a los registros mineros vigentes en el corredor definido que discurre por la Comunidad de Cantabria.

Asimismo se adjunta imagen (png) relativa a la explotación caducada, denominada LAURA, que pudiera ser considerada como receptor de tierras excedentarias de la excavación, con objeto de llevar a cabo los trabajos de restauración que la misma tiene pendiente. Los datos identificativos de la misma son los siguientes:

CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN LAURA, número 16500-1, de ofita, en Valdeolea TITULAR: Ofitas de Valdeolea, SL.

DOMICILIO: C/. Soria, 5-19 planta, 09005-Burgos

Teléfono: 601 601 243 (J. Javier Rubio Cerón-Director Facultativo)

Saludos

Ricardo Pascua Alonso Servicio de Ordenación Dirección General de Industria, Comercio y Consumo Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio

C/Albert Einstein, 2 Edificio del Gobierno de Cantabria en el PCTCAN 39011 Santander Teléfono: 942 200 069 Correo Electrónico: pascua r@cantabria.es





Advertencia de confidencialidad y protección de datos / Priva cy & Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente. En tal caso, le rogamos que borre de su sistema el mensaje así como todas sus copias, y se abstenga de usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado será incorporados en las bases de datos de Ingeniería y Economía del Transporte S.M. S.A. INECO con el fin de gestionar las relaciones y comunicaciones dentro de las actividades propias del objeto social y en las que INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de INECO y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad a través de comunicación escrita, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalentey concretando su solicitud ante la Subdirección de Administración, RRLL y Seguridad situada en Paseo de la Habana Nº 138, Madrid o en el correo electrónico dod@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information provided will be stored in our databases in order to manage our relationships and communications within the activities of our corporate purpose. Ingenieria y Economia del Transporte S.M.E. M.P. S.A. INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the General Data Protection Regulation (GDPR) (EU) 2016/679. You may contact the Data Protection Officer and exercise your rights of access, rectification, erasure, object, restrict processing and portability by post to Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid or by email at <a href="mailto:document-document-delta-based-la

Antes de imprimir este mensaje, piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this message, think about whether you really need it, the environment will thank you.

2.10. GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Documentación enviada



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013636

21-03-2018 10:01:37

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA"

GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C/ Albert Einstein 2 39011 Santander

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas. En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

- Fauna:

- Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Estado de conservación y distribución de las poblaciones de conejo.
- Corredores de fauna.
- Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX::915979341-42-43



- Vegetación:

- Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

- Espacios Naturales de Interés:

- Espacios Protegidos.
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas húmedas catalogadas.
- Otros espacios naturales de interés.

- Red Natura 2000

- Delimitación actualizada de los lugares.
- Planes de Gestión.
- · Zonificación de los lugares.
- Hábitats de interés comunitario dentro de Red Natura.

- Vías Pecuarias

- Terrenos cinegéticos
- Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras
- Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Ministerio de Fomento



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Arancha Aldanondo

Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)

e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com Dirección de Consultoría y Medio Ambiente

Avda. Partenón 4-6, planta 5, puerta 1 – 28042 Madrid

Documentación recibida



OFICIO

DGB_46_↓0	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURA			
ASUNTO:	Estudio Informativo del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Santander. Tramo: Villaprovedo-Reinosa			
PROMOTOR:	Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento			
UBICACIÓN:	Varios T.T.M.M.			
ENTRADA:	26/03/2018	Nº 5.268 (Ministerio de Fomento Nº 201800000013636)		

REMISIÓN DE CARTOGRAFÍA

En relación con su escrito de fecha 26/03/2018 y número de registro Nº 5.268, relativo al expediente DGB 46/10, que se tramita al amparo de lo establecido en el artículo 35 de la ley de Cantabria 4/2006, de 17 de mayo, de Conservación de la Naturaleza y en el artículo 46 de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres, se remite información cartográfica del Servicio de Conservación de la Naturaleza y de la Sección Forestal V.

En relación con la información cartográfica de las especies protegidas, se informa que debido a la gran sensibilidad de éstas a alteraciones y molestias no está permitida la divulgación, transmisión y/o la publicación de estos datos.

La información aportada es la mejor información disponible en esta Dirección General hasta la fecha. No obstante, ésta se podrá ver mejorada con el transcurso del tiempo.

Santander, a 13 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO
NATURAL

AESF

N°. 201800020003597 22-08-2018 13:13:34

Fdo. Antonio Javier Lucio Calero



SECRETARIÍA GNERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071, Madrid.

PASE A: AREA-2 para Expediente.

2.11. GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Documentación enviada





MINISTERIO DE FOMENTO
Salida
N°. 201800000013633
21-03-2018 10:00:39

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

C/ Alta 5, 8ª planta 39008 Santander (Cantabria)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

de Foment



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013632 21-03-2018 09:59:16

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

GOBIERNO DE CANTABRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

C/ Alta 5, 4ª planta 39008 Santander (Cantabria)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

de Fomento

Documentación recibida







Tal como fue solicitado en su escrito con fecha de salida de 21 de marzo de 2018 y con entrada en el 28 de marzo (E-1483) adjunto se remite contestación a información para la redacción del Estudio Informativo de la Línea de alta velocidad, Aguilar de Campoo - Reinosa, a los efectos procedentes.

Santander, 16 de abril de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Fdo.: José Luis GOCHICOA GONZÁLEZ

MINISTERIO DE FOMENTO. SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.-ARANZAZU RODRIGUEZ GONZÁLEZ. Avenida Partenón 4-6, planta 2 puerta 4- 28042 Madrid.

ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD NOGALES DE PISUERGA - REINOSA

ANEJO Nº 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

N/Ref: A-18/02

ASUNTO: CONTESTACIÓN A INFORMACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-

En contestación a su oficio de fecha 21 de marzo de 2018 y entrada en registro de Gobierno de Cantabria de fecha 28 de marzo de 2018, y en relación al asunto de referencia, se informa de la ubicación y características de las infraestructuras de titularidad autonómica que afectan a esta Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y que quedan encuadradas dentro del corredor remitido:

A la vista del plano remitido, y de acuerdo con el Decreto 55/2.000, de 10 de Julio, por el que se aprueba el Catálogo de la Red Autonómica de Carreteras de Cantabria, se pueden ver afectadas las siguientes carreteras de titularidad autonómica:

CA-284 Matamorosa-Mataporquera, perteneciente a la Red Secundaria

CA-830 Matamorosa-Suano, perteneciente a la Red Local

CA-733 Acceso a Celada Marlantes, perteneciente a la Red Local

CA-272 Pozazal-Polientes, perteneciente a la Red Secundaria

CA-744 Hormiguera-Reocín de los Molinos, perteneciente a la Red Local

En todos los casos la posible afección se produciría en los primeros o últimos metros de estas carreteras, en las cercanías de sus puntos de conexión con la red de carreteras estatales, a través de la carretera N-611, que a su vez conecta con la A-67 en diferentes puntos de enlace. Dado que el trazado del corredor es sensiblemente paralelo a la autovía A-67, es previsible que se produzcan cruces a distinto nivel con alguna de estas infraestructuras, que será preciso solucionar en cada caso de la manera más oportuna.

Las normas e Instrucciones a considerar en las propuestas de reposición de infraestructuras pasan por la aplicación de la normativa estatal en materia de carreteras. Esta normativa es de aplicación en virtud de la disposición transitoria 3ª de la Ley 5/1996, de Carreteras de Cantabria. En particular y por su interés sobre los condicionantes de trazado, cabe destacar la aplicación de la Instrucción 3.1. IC Trazado, en donde se recogen, entre otros aspectos, las alturas libres de gálibo de carretera bajo pasos superiores. En cuanto a las secciones a considerar, se solicita que, con carácter general, la anchura libre de las mismas permita al menos la inserción de una plataforma con dos carriles de 3 metros, además de una posible acera peatonal de 1,80 metros en uno de los márgenes y resguardo de 1 metro en la

En la actualidad no se contemplan actuaciones inminentes en estas carreteras, mas allá de un posible tramo de paseo peatonal paralelo a la carretera CA-284 entre Matamorosa y Villaescusa, aunque no se dispone aún de proyecto redactado.

En cuanto a la actuación a proyectar, cabe destacar el estudio del tramo comprendido



entre el enlace a Mataporquera y el cruce con la carretera autonómica CA-744. En caso de que el nuevo ferrocarril vía discurra por el sur de la autovía con el fin de evitar el paso por la cantera próxima a las instalaciones de Cementos Alfa, la ejecución de una vía de servicio entre el enlace de la autovía y la CA-744 en las proximidades de Hormiguera serviría a su vez como vía de servicio del ferrocarril y como conexión directa de la CA-744 con la autovía A-67. Además, permitiría unificar los accesos a Quintanas de Hormiguera (Palencia) y a Hormiguera (Cantabria) mediante un único cruce con la nueva vía, con el consiguiente ahorro.

En cuanto a la información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación, se informa de que, en el ámbito de la Administración Autonómica, las competencias en este aspecto son de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, encuadrada actualmente dentro de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos oportunos.

Santander, a 13 de abril de 2018 El Jefe de Servicio de Supervisión y Apoyo Técnico

Fdo.: Francisco JUNTÁDEZ ORTIZ

CONFORME EL DIRECTOR GENERAL DE CBRAS PÚBLICAS

Fdo.: José Luis Gochicoa Gonzále

3. ORGANISMOS MUNICIPALES

3.1. AYUNTAMIENTO DE POMAR DE VALDIVIA



MINISTERIO DE FOMENTO
Salida
N°. 201800000013628
21-03-2018 09:58:38

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

AYUNTAMIENTO DE POMAR DE VALDIVIA

Plaza Real

34813 Pomar de Valdivia (Palencia)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Fomento

3.2. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO





MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013627 21-03-2018 09:56:13 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-

REINOSA".

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO

C/ Modesto Lafuente 1 34800 Aguilar de Campoo (Palencia)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

TIf: 914 521 200 (ext. 1573)
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Foment

3.3. AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013626 21-03-2018 09:55:48 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

Plaza del Ayuntamiento 1 39410 Mataporquera (Cantabria)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43 ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

de Fomento

3.4. AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO





MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013625 21-03-2018 09:55:23 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

Barrio Arroyal s/n

39419 Valdeprado del Río (Cantabria)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Foment

3.5. AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO





MINISTERIO DE FOMENTO

N°. 201800000013623 21-03-2018 09:54:32 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO- **AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO**

C/ Casimiro Sainz s/n 39200 Matamorosa (Cantabria)

REINOSA"

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Fomento

4. OTROS ORGANISMOS OFICIALES

4.1. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO



MINISTERIO DE FOMENTO
Salida

Salida N°. 201800000013631 21-03-2018 09:58:51 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE

0 F I C I O

FECHA ASUNTO

20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Paseo Sagasta 24-26 50071 Zaragoza

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de considerar en el diseño de las obras aquellos aspectos que señale la Confederación Hidrográfica del Ebro así como los datos que se dispongan para realizar los estudios necesarios, solicitamos la información que se relaciona a continuación:

Datos relativos a Hidrología y Drenaje:

- Criterios de proyecto y cualquier otra normativa que deba cumplimentarse en el diseño de las obras, como puedan ser periodos de retorno, diámetros mínimos de las obras de drenaje transversal, etc.
- Datos hidrológicos del cauce al que se hace referencia, como pueden ser:
 - · Datos o registros foronómicos.
 - Llanuras de inundación (crecida máxima ordinaria, Q100, Q500, etc), principalmente de aquéllas cuya información no figura en la página web de la C.H. Ebro.
 - · Crecidas históricas.
- Estudios que haya realizado la Confederación en la zona afectada y que considere que deban tenerse en cuenta en el desarrollo del proyecto, como puedan ser modelos hidráulicos de ciertos ríos o arroyos, delimitaciones del Dominio Público Hidráulico, deslindes del cauce, etc.
- Si disponen de estos datos en los archivos fuente de Hec Ras o similar les agradeceríamos nos envíen los mismos.
- Datos hidrogeológicos disponibles en el entorno del trazado.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



Datos relativos a Servicios Afectados:

- Situación y características de las posibles infraestructuras hidráulicas de Abastecimiento,
 Saneamiento o Riego que dependan de la Confederación Hidrográfica del Ebro o de otras entidades (Comunidades Regantes, Diputaciones o similar). En caso de no disponer de esta información, se ruega al menos facilitar los datos de contacto de estas entidades.
- Normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición o cruce de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

TIf: 914 521 200 (ext. 1573)
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Fomenti

Documentación recibida

Argüeso Hernández, Raquel

Asunto:

RV: Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa / Hidrologia CHE

De: Hidrología [mailto:hidrologia@chebro.es]

Enviado el: 04 April 2018 12:58

Para: Rodríguez González, Aránzazu <arancha.rodriguez@ineco.com> CC: Alfredo Beltrán Lacort <abeltran@chebro.es>

Asunto: Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa / Hidrologia CHE

N/Ref. 2018-COM-67

Buenos días,

En respuesta al apartado "Datos hidrológicos del Cauce" del escrito de 20 de marzo de 2018 en el que se solicitaba diversa información relativa a Hidrología y Drenaje para el "Estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa" este Área le informa lo siguiente:

En cuanto a datos foronómicos las estaciones de aforo disponibles en la zona son la 90203, Hijar en Reinosa y la 9202 Izarilla en Matamorosa. Ambas pertenecen a la Red Oficial de Estaciones de Aforo (ROEA) y sus datos históricos pueden consultarse o descargarse directamente desde la web del Anuario de aforos introduciendo los códigos citados de cada estación.

Como los anuarios están actualizados hasta el año hidrológico 2014-15 les adjuntamos a continuación los caudales máximos instantáneos anuales de los años 2015-16 y 2016-17:

Año hidrológico	9202 Izarilla en Matamorosa		9203 Hijar en Reinosa	
	Caudal [m³/s] Qci	día Qci	Caudal [m³/s] Qci	día Qci
2015-16	46,3	11/01/2016 3:00	44,4	11/01/2016 1:15
2016-17	24,8	04/02/2017 4:45	43,4	13/02/2017 9:45

Respecto de las llanuras de inundación, en la zona de su interés, solamente se ha estudiado el tramo de Villacantid a Reinosa del río Hijar. El estudio se encuadra dentro del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) y se puede consultar y descargar las distintas capas desde nuestro Geoportal SITEbro.

En lo referente a inundaciones históricas puede consultar el Catálogo de inundaciones históricas de Protección Civil http://www.proteccioncivil.es/cnih

Complementariamente a lo anterior, le informamos de que tiene a su disposición el Mapa de Caudales máximos y su aplicación CAUMAX, elaborados por el CEDEX, como referencia en los estudios hidrológicos que deseen realizar:

http://www.mapama.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/snczi/mapa-de-caudales-maximos/

Del resto de cuestiones planteadas les informarán las Áreas y Servicios correspondientes.

Atentamente.

ÁREA DE HIDROLOGÍA Y CAUCES Confederación Hidrográfica del Ebro № Sagasta 24-26

1

50071 Zaragoza Tel. 976 71 10 00 E-mail. : hidrologia@chebro.es www.chebro.es

Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1.999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Vd. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaria General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico arco@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid or by email at <a href="mailto:accord-encode

2

Antes de imprimir este mensaje, piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this message, think about whether you really need it, the environment will thank you.

4.2. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO



0

MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013630 21-03-2018 09:58:18 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

FECHA 20 de marzo de 2018
ASUNTO Solicitud de información para la

1 C 1 O

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Calle Muro 5 47004 Valladolid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de considerar en el diseño de las obras aquellos aspectos que señale la Confederación Hidrográfica del Duero así como los datos que se dispongan para realizar los estudios necesarios, solicitamos la información que se relaciona a continuación:

Datos relativos a Hidrología y Drenaje:

- Criterios de proyecto y cualquier otra normativa que deba cumplimentarse en el diseño de las obras, como puedan ser periodos de retorno, diámetros mínimos de las obras de drenaje transversal, etc.
- Datos hidrológicos del cauce al que se hace referencia, como pueden ser:
 - Datos o registros foronómicos.
 - Llanuras de inundación (crecida máxima ordinaria, Q100, Q500, etc), principalmente de aquéllas cuya información no figura en la página web de la C.H. Duero.
 - · Crecidas históricas.
- Estudios que haya realizado la Confederación en la zona afectada y que considere que deban tenerse en cuenta en el desarrollo del proyecto, como puedan ser modelos hidráulicos de ciertos ríos o arroyos, delimitaciones del Dominio Público Hidráulico, deslindes del cauce, etc.
- Si disponen de estos datos en los archivos fuente de Hec Ras o similar les agradeceríamos nos envíen los mismos.
- Datos hidrogeológicos disponibles en el entorno del trazado.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000



Datos relativos a Servicios Afectados:

- Situación y características de las posibles infraestructuras hidráulicas de Abastecimiento, Saneamiento o Riego que dependan de la Confederación Hidrográfica del Duero o de otras entidades (Comunidades Regantes, Diputaciones o similar). En caso de no disponer de esta información, se ruega al menos facilitar los datos de contacto de estas entidades.
- Normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición o cruce de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573) e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

> Ministerio de Foment

Documentación recibida



CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

Valladolid, 18 de abril de 2018

N/R: H-10871-18-PA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO Salida 011 Nº, 201800011701 20/04/2018 09, 48,32

Destinatarios:

 A/A. Aránzazu Rodríguez González INECO Avda. Partenón, 4-6, planta 2, puerta 4 28042 MADRID

<u>ASUNTO</u>: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA (PALENCIA).

Con fecha 26 de marzo de 2018 D. Jorge Ballesteros Sánchez, subdirector general de planificación ferroviaria, y con motivo de la redacción del Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad desde Aguilar de Campoo a Reinosa, solicita la siguiente información en referencia a la hidrología y el drenaje:

- Criterios de proyecto y cualquier otra normativa que deba cumplimentarse en el diseño de las obras, como puedan ser periodos de retorno, diámetros mínimos de las obras de drenaje transversal, etc.
- Datos hidrológicos del cauce al que se hace referencia, como pueden ser:
 - Datos o registros foronómicos.
 - Llanuras de inundación (crecida máxima ordinaria, Q100, Q500, etc), principalmente de aquéllas cuya información no figura en la página web de la C.H. Duero).
 - Crecidas históricas.
- Estudios que haya realizado la Confederación en la zona afectada y que considere que deban tenerse en cuenta en el desarrollo del proyecto, como puedan ser modelos hidráulicos de ciertos ríos o arroyos, delimitaciones del Dominio Público Hidráulico, deslindes del cauce, etc.
- Si disponen de estos datos en los archivos fuente de Hec Ras o similar les agradeceríamos nos envíen los mismos.
- Datos hidrogeológicos disponibles en el entorno del trazado.

Examinada la documentación presentada, se comprueba que la traza de la Línea de Alta Velocidad objeto de informe se encuentra parcialmente dentro del ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, por lo que será competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro informar sobre los cauces afectados, y sus obras hidráulicas asociadas.

C/ MURO, 5 47071 VALLADOLID TEL.: 983 215 400 FAX: 983 215 449 ANEJO № 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS. APÉNDICE 1



Por otro lado, y <u>desde el punto de vista hidrológico e hidráulico</u>, se informa que la documentación requerida por la Confederación Hidrográfica del Duero para las actuaciones correspondientes a obras lineales, son todos los cálculos relativos a la determinación de los caudales de escorrentía a desaguar por los elementos que componen el sistema de drenaje de la plataforma en el tramo afectado, analizando para ello todas las cuencas atravesadas por la Línea de Alta Velocidad. Todos los datos referentes a los ríos de la demarcación del Duero, y sus cuencas de aportación, pueden consultarse y/o descargarse en el <u>visor mírame</u>.

En cuanto a los periodos de retorno a adoptar, se deben ajustar a las indicaciones y recomendaciones contenidas el apartado 1.3.2. Caudal de proyecto de la Norma 5.2-I.C. de Drenaje Superficial de la Instrucción de Carreteras y en general, no emplear periodos de retorno inferiores a 100 años para los drenajes transversales a ejecutar en cuencas receptoras de pequeño tamaño (pequeñas obras de drenaje transversal) y estudiar la avenida de 500 años de periodo de retorno cuando la cuenca receptora u obra sea de mayor entidad (como en el caso de puentes o viaductos).

En lo referente a la metodología a utilizar para el cálculo de los caudales de diseño, en cuencas aforadas se podrá recurrir al análisis estadístico de los datos de las estaciones foronómicas, cuando la longitud de la serie de registro sea suficiente para realizar una estimación fiable de sus cuantiles. Asimismo, se recomienda justificar la idoneidad de la función de distribución seleccionada para dicho ajuste. Los datos foronómicos registrados en la zona de estudio pueden consultarse en el visor del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (http://sig.mapama.es/redes-sequimiento).

En cuanto a las cuencas no aforadas, será necesario recurrir a modelos de tipo hidrometeorológico. En este sentido, se recomienda emplear el Método Racional establecido en el apartado 2.2. Método Racional de la Norma 5.2 -IC Drenaje Superficial de la Instrucción de Carreteras para cuencas de hasta 50 km²; en el caso de las cuencas mayores se deberán emplear otros métodos estadísticos y/o empíricos en función de la distribución temporal y espacial de las lluvias y regionalización de parámetros, entre otros, recomendándose el empleo de programas de simulación hidrológica como el conocido HEC-HMS.

De manera adicional, se informa de la existencia del "Mapa de caudales máximos de avenida para la red fluvial de la España peninsular", elaborado por el CEDEX, donde se realiza una estimación de los caudales punta de avenida en régimen natural para puntos de la red fluvial con cuencas de aportación superiores a 50 km², asociados a periodos de retorno de 2, 5, 10, 25, 100 y 500 años. Asimismo, la aplicación informática donde se integra esta información (CauMax), permite realizar estimaciones de los cuantiles correspondientes a otros periodos de retorno y estimar de manera orientativa el caudal asociado a la máxima crecida ordinaria. De igual modo, la aplicación permite estimar caudales mediante el Método Racional, para cuencas inferiores a 50 km².

En cualquier caso, la documentación a presentar debe contener toda la información correspondiente para la validación de los datos en él expuestos, adjuntando el plano de cuencas a escala adecuada y visible en donde se puedan comprobar las características físicas de las mismas tales como la pendiente, la longitud del cauce principal, la superficie, entre otras. Así como cualquier otra información que sirva de base para los cálculos realizados, como pueden ser datos de precipitaciones, estimación del coeficiente de escorrentía, series de registro de las estaciones de aforo, etc.

También se deben adjuntar los cálculos hidráulicos referentes a las obras de drenaje proyectadas y las modificaciones de las existentes (si fuera el caso), atendiendo a lo

g. 2 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

10 -000



dispuesto en el apartado 4.4. Obras de drenaje transversal de la mencionada Norma de Drenaje Superficial, y por lo tanto determinando las condiciones de funcionamiento de las obras de desagüe mediante la definición de la curva característica de cada una de ellas (controles de entrada y/o de salida).

Se deberá prestar especial atención a las velocidades que se induzcan en la corriente con motivo de la construcción de los distintos drenajes, debiendo conservar en lo posible las condiciones naturales de las corrientes en cuanto a su traza y pendientes. En el caso de que no sea posible, se estudiarán los dispositivos de protección y control necesarios para minimizar los efectos de las modificaciones inducidas en los cauces (erosiones por velocidades elevadas y otros efectos, sobre todo en lo que concierne a la conservación de suelos y modificación del Dominio Público Hidráulico).

Cuando la traza de la vía atraviese cauces de mayor entidad, deberán estudiarse las condiciones hidráulicas de un tramo lo suficientemente representativo tanto aguas arriba como aguas abajo de las obras de paso a disponer, evaluando las afecciones que ésta pueda suponer al régimen de circulación de la corriente. De igual modo, se deberán tener en cuenta todas las obras de paso, puentes u obras similares, así como estrechamientos situados en las inmediaciones de las zonas en estudio y los situados aguas arriba y aguas abajo que pudieran afectar el comportamiento hidráulico del cauce en el tramo de interés.

Salvo justificación, la modelación hidráulica deberá realizarse adoptando el régimen variado en lugar del uniforme, empleando para ello herramientas informáticas como el modelo HEC-RAS (de gran implantación en estos estudios) o, cuando la zona de estudio no admita las simplificaciones inherentes al flujo unidimensional, se deberá estudiar la posibilidad de recurrir a modelos de carácter bidimensional (modelo IBER).

Si por requerimientos técnicos se debe optar por una obra con varios vanos y las pilas se han de situar en el cauce, se recomienda realizar un estudio de la erosión general y de la local tanto en pilas como en estribos, y de acuerdo a los resultados obtenidos, se dimensionarán y dispondrán las obras necesarias para corregir y minimizar los efectos de la erosión y/o socavación. Para tal efecto, se deberá cumplir con los aspectos de diseño indicados en el documento "Control de la erosión fluvial en puentes" del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de septiembre de 1988, y por lo tanto se diseñarán las protecciones pertinentes tanto para preservar el régimen natural del cauce como para asegurar la vida útil de las infraestructuras.

Asimismo, se debe advertir que, cuando se empleen aplicaciones informáticas (HEC-HMS, HEC-RAS, IBER, etc.), deberán aportarse los ficheros de entrada y salida del programa en **soporte informático adecuado**, para llevar a cabo las comprobaciones que se estimen oportunas.

Todos los cálculos deben seguir lo dispuesto en la Norma 5.2 -IC Drenaje Superficial de la Instrucción de Carreteras -Orden FOM/298/2016, de 15 de febrero de 2016- y deben complementarse con los planos correspondientes (planta del sistema de drenaje, secciones transversales de las obras de fábrica existentes y las modificaciones proyectadas, entre otros). La documentación debe ser registrada con la firma de un técnico competente.

Por otro lado, en cuanto a la posible afección por zonas o terrenos inundables, se informa que los resultados de los estudios de inundablidad realizados en la demarcación del Duero se encuentran disponibles para su consulta pública en el visor del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (http://sig.mapama.es/snczi/). Se adjunta DVD con la documentación referente a los estudios realizados en el río Camesa y Pisuerga en el entorno de la línea de alta velocidad.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O A MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTI

Asimismo, se recuerda que cualquier obra que pueda afectar a un cauce o que esté situada dentro de la zona de policía, requerirá **autorización administrativa previa** de este Organismo de cuenca, atendiendo a los artículos 6 y 77 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y a los artículos 9, 70, 78 y siguientes del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. En cualquier circunstancia, se deberán respetar los 5 metros de zona de servidumbre o, en su caso, tramitar las correspondientes modificaciones de servidumbre.

EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL E HIDROLOGÍA

Fdo.: Ramón Goya Azañedo

confederación HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

4.3. FEDERACIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES (FENACORE)



MINISTERIO DE FOMENTO Salida N°. 201800000013629 21-03-2018 09:57:49 SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C I O

FECHA ASUNTO 20 de marzo de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES (FENACORE)

Paseo de la Habana 26, 2º 28036 Madrid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con las personas abajo indicadas.

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

Aránzazu Rodríguez González

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

de Foment

4.4. RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA (REE)



MINISTERIO DE FOMENTO

Salida Nº. 201800000027478 15-08-2018 10:23:45 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

0 F I C I O

FECHA ASUNTO 13 de junio de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-

REINOSA".

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

MANTENIMIENTO DE LÍNEAS

Paseo del Conde de los Gaitanes 177 28109 Alcobendas (Madrid)

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", que tiene por objeto de seleccionar las alternativas óptimas, que serán caracterizadas con mayor grado de detalle tanto en su funcionalidad como en su viabilidad económico-financiera.

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes en esta fase inicial del estudio, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones, cuya titularidad correspondería a su entidad, con el fin de posicionarlas y contemplarlas en el posterior análisis de las posibles alternativas de trazado. Por ello resulta necesario conocer la situación y características de dichas infraestructuras, posible previsión o planificación de nuevos servicios a disponer o modificaciones en la red existente, etc. o cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para el presente Estudio. Agradeceríamos poder disponer de dicha información con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia en Palencia y Valdeolea, Campoo de Enmedio y Valdeprado del Río en Cantabria, se adjunta un plano de situación, reflejándose un sombreado de la zona de nuestro de interés.

Para cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, incluimos los siguientes datos de contacto:

David Ferrández Palacios Avda. Partenón, 4-6. 2º Pta. Izq (28042 Madrid) 914 521 200 (ext.2814) - david.ferrandez@ineco.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

PLANIFICACIÓN FERROMARIA ÁFIEA 2 Rog. SALIDANO Fecha 15.06.2018

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX.:915979341-42-43 eco

Documentación recibida



AESF Entrada Nº. 201800020004147 28-09-2018 09:57:59

Madrid, 13 de septiembre de 2018

Ministerio de Fomento Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda Secretaría General de Infraestructuras D. Jorge Ballesteros Sánchez Plaza de los Sagrados Corazones, 7 28071 Madrid

Asunto: Solicitud de información de posibles servicios afectados por "Estudio informativo de la línea de alta velocidad Aguilar de Campoo - Reinosa"

Ref: M/L/18-0721

Expt: D3IL18071

Muy señores nuestros:

Como contestación a su escrito de fecha 13 de junio de 2018, en el que nos solicitan la información referida en el asunto, les comunicamos que según la documentación anexa al escrito citado, pueden resultar afectadas las siguientes instalaciones propiedad de Red Eléctrica de España:

- L/E 400 kV S/C Herrera-Virtus
- L/E 220 kV S/C Aguayo-Mataporquera

Por si fuera de su interés, les comunicamos que, tanto el número de apoyo como el código de la línea de Red Eléctrica de España, están indicados en una placa de color azul colocada en uno de los montantes de la línea, en una etiqueta con código de barras o directamente indicado en una de las peanas.

Les rogamos se tenga en cuenta esta instalación en el proyecto de referencia, considerando que cualquier afección deberá estar conforme al Real Decreto 1955/2000 y al Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión aprobado en Real Decreto 3151/1968, de ahora en adelante RLEAAT.

Según se contempla en el RLEAAT, será necesario que la altura de los conductores de la línea eléctrica con máxima flecha vertical, sobre los cables o hilos sustentadores, en las condiciones más desfavorables, queden situados en cualquier punto del cruzamiento a una altura mínima de:

- 4,5 m para líneas de 220 kV.
- 6.3 m para líneas de 400 kV.

Si el ferrocarril no estuviese electrificado, la altura entre los conductores de nuestra línea y las cabezas de los carriles deberá ser como mínimo según el RLEAAT de:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE 8,5 m para líneas de 220 kV. PLAMFICACIÓN FERROVIARÍA 10,3 m para líneas de 400 kV.

02-10-20/8 P. de Conde de los Gaitanes, 177 28109 Alcobendas · Madrid

Tel. 91 650 85 00 / 20 12 Fax 91 650 45 42 / 76 77

PASE A: Arec 2

En los cruzamientos de la línea con ferrocarriles, los vanos de cruce y los apoyos que los delimitan deberán cumplir las condiciones de seguridad reforzada impuestas en los artículos 32 y 33 del RLEAAT.

Independientemente de estas indicaciones deberán tener en cuenta la normativa municipal, autonómica, estatal y comunitaria vigente relativa a esta materia.

Una vez que el proyecto sea definitivo en el entorno de las líneas, les solicitamos que nos envíen información suficiente (documentos y planos de planta y perfil transversal a escala (E.H.: 1/2000 E.V.: 1/500) de los vanos afectados), para comprobar si se producen afecciones a la línea y verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas anteriormente citadas.

Aprovechamos también para informarles que este tipo de peticiones las pueden gestionar a través de nuestro portal para solicitudes de información sobre líneas propiedad de Red Eléctrica de España, donde podremos ofrecerles un tiempo de respuesta medio un 75% menor. Podrán acceder a este portal a través de la url: https://peli.ree.es/peli.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si precisan cualquier ampliación o aclaración de la información facilitada, a través del número de teléfono 91 728 62 15 o a través de nuestro portal de consultas a través de la url: http://www.ree.es/es/digame.

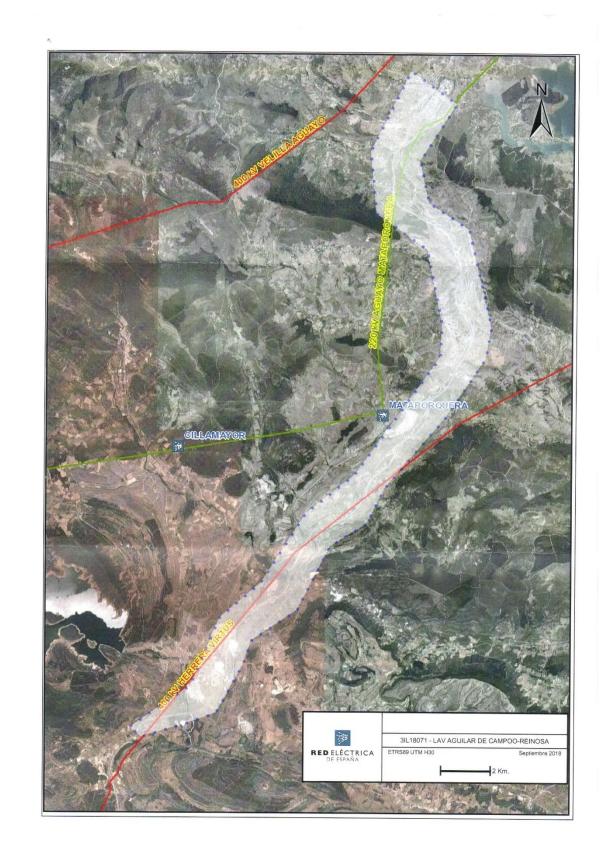
Les adjuntamos plano en planta con la traza de las instalaciones citadas.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Fdo.: Elena Nogueroles Laguía Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunta BASILFAIcb Nota-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.

Ref: M/L/18-0721



4.5. ENAGAS



MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 20180000027477 15-08-2018 10:24:27 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

- O F I C 1 O

FECHA ASUNTO 13 de junio de 2018

Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOOREINOSA".

ENAGAS OFICINA TÉCNICA CENTRAL

Calle Paseo de los Olmos 19, 3ºA 28005 Madrid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", que tiene por objeto de seleccionar las alternativas óptimas, que serán caracterizadas con mayor grado de detalle tanto en su funcionalidad como en su viabilidad económico-financiera.

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes en esta fase inicial del estudio, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones, cuya titularidad correspondería a su entidad, con el fin de posicionarlas y contemplarlas en el posterior análisis de las posibles alternativas de trazado. Por ello resulta necesario conocer la situación y características de dichas infraestructuras, posible previsión o planificación de nuevos servicios a disponer o modificaciones en la red existente, etc. o cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para el presente Estudio. Agradeceríamos poder disponer de dicha información con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia en Palencia y Valdeolea, Campoo de Enmedio y Valdeprado del Río en Cantabria, se adjunta un plano de situación, reflejándose un sombreado de la zona de nuestro de interés.

Para cualquier aclaración o ampliación de información que precisen, incluimos los siguientes datos de contacto:

David Ferrández Palacios Avda. Partenón, 4-6. 2ª Pta. Izq (28042 Madrid) 914 521 200 (ext.2814) - david.ferrandez@ineco.com

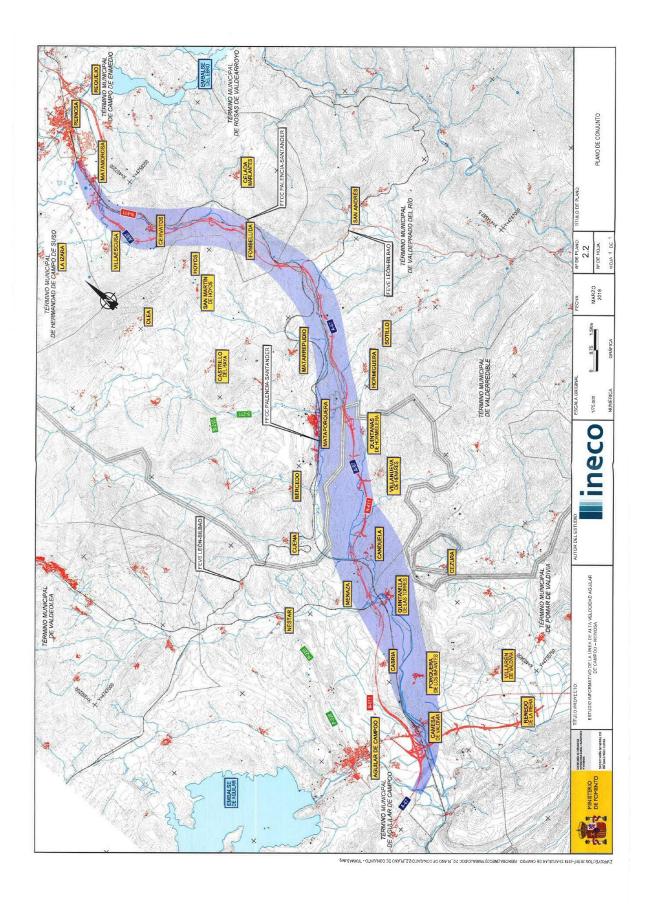
Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

SUBBIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERPOWARIA AFIELA 2 7 Reg. SALIDA N.º Fecha 66. 20/8

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL:: 915977000 FAX::915979341-42-43



MCHEZ, JORGE. A fecha: 05/06/2019 20:06:39.
Seguro de Verificación: MFOW025 ASF 4387 F4340 E40725279. Verificable en https://sede.fomento.gob.es/ O.Mde 24/2/2011



SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

— 0 F I C I 0

S/REF.

N/REF.

ASUNTO Solicitud de autorización para el uso de información propiedad de Adif. IGNACIO MEANA MARTÍNEZ

Subdirector de Infraestructura y Via

ADIF

Calle Agustín de Foxá 56, caracola 22 28036 Madrid

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria solicita autorización para la incorporación al Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa y al Estudio de Impacto Ambiental correspondiente de la información contenida en el Estudio y seguimiento hidrogeológico de los túneles del tramo Alar del Rey-Aguilar de Campoo. Línea de Alta Velocidad Palencia-Santander elaborado por Adif.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez



PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000 FAX::915979341-42-43

Documentación recibida



MINISTERIO DE FOMENTO



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

REGISTRO DE ENTRADA

Oficina: ADIF Registro General del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Nº de registro: 201900020004989

Fecha de registro: 23-12-2019 11:09:34

Intercambio

Organismo

Código: EA0003338 Unidad: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Información del asiento registral

Documentación: No acompaña documentación física ni otros soportes

Unidad destino: S.G. de Planificacion Ferroviaria

Ref. externa: Sin información Nº expediente: Sin información

Resumen/asunt

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA INFORMACION PROPIEDAD DE ADIF REL. SEGUIMIENTO HIDROGEOLOGICO DE LOS TUNELES DEL TRAMO ALAR DEL REY-AGUILAR DE CAPOO L.A.V. PALENCIA-SANTANDER

Archivos anexos

Nombre	Validez	Tipo	Hash/CSV
INFORME pdf	Copia original	Formulario	CSV: MFOM02566B836F3C896F6F052422



El Registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la ley 39/2015.







Secretaría General de Infraestructuras Ministerio de Fomento

D. Jorge Ballesteros Sánchez Subdirector General de Planificación Ferroviaria Plaza de los Sagrados Corazones, 7 28071 Madrid

Madrid, 19 de diciembre de 2019

Asunto:

Solicitud de autorización para el uso de Información propiedad de ADIF procedente del Estudio y Seguimiento Hidrogeológico de los Túneles del Tramo Alar del Rey – Aguilar de Campoo de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Santander.

En relación con su escrito, de fecha 5 de junio de 2019, se indica que por parte se ADIF se autoriza la incorporación del "Estudio y seguimiento hidrogeológico de los túneles del tramo Alar del Rey-Aguilar de Campoo. Linea de Alta Velocidad Palencia-Santander" al "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa" y al Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

ADIF también autoriza cualquier utilización legítima, contemplada en la legislación vigente, de la información y de la documentación generada durante este estudio y seguimiento hidrogeológico y que sea remitida al Ministerio de Fomento.

Un cordial saludo

Firmado electronicamente por: IGNACIO MEANA MARTÍNEZ 19.12.2019 23:00:41 CET

IGNACIO MEANA MARTÍNEZ Subdirector de Infraestructura y Vía



DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Dirección Técnica

Calle Agustín de Foxá, 56 (Caracola 22) 28036 MADRID

www.adif.es